

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Real Decreto 999/1985, de 5 de junio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ejército del Aire, establecida por el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo	4.563	establece la situación de reserva transitoria en el Ejército de Tierra	4.563
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, por el que se		Orden Ministerial número 39/85, de 27 de junio, por la que se fijan las zonas de los escalafones y cupo asignado a cada uno de ellos para el pase del personal del Ejército de Tierra a la situación de reserva transitoria durante 1985	4.564

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 1001/1985, de 11 de junio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Luis de Merlo Aparicio		Real Decreto 1002/1985, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero	4.567
			4.567

III.—PERSONAL

ÓRGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	4.567	Músicas Militares	4.577
Personal Militar	4.567	Varias Armas	4.577
Personal Acogido al Real Decreto Ley 6/78	4.567	ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor del Ejército	4.569	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	4.577
Estado Mayor General	4.569	Cuerpos de Oficiales	4.577
Infantería	4.569	Reserva Naval Activa	4.580
Caballería	4.570	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.580
Artillería	4.570	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	4.580
Ingenieros	4.571	Cuerpo de Oficiales	4.580
Ingenieros de Armamento y Construcción	4.572	Escala de Complemento	4.580
Cuerpo de Ingenieros Técnicos	4.572	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.581
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.572	Tropa	4.581
Cuerpo Jurídico Militar	4.572	EJERCITO DEL AIRE	
Intendencia	4.573	Oficiales	4.581
Sanidad Militar	4.573	Suboficiales	4.581
Farmacia Militar	4.575	GUARDIA CIVIL	
Veterinaria Militar	4.576	Oficiales	4.581
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	4.576	Suboficiales	4.583
		Guardias	4.586

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Academia Especial Militar	4.591	Varios Ejércitos	4.592
IMEC	4.591	IMECAR	4.592
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	4.592	Marinería	4.592
		Tropa	4.592

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA			
Infantería	4.592	Escala de Complemento	4.599
La Legión	4.592		
Cuerpo Jurídico Militar	4.593	EJERCITO DEL AIRE	
Músicas Militares	4.593	Oficiales	4.599
Varias Armas	4.594		
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Departamento de Personal	4.599	Suboficiales	4.607

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	4.607
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	4.608
--	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confección e impresión: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORGANIZACION

REAL DECRETO 999/1985, de 5 de junio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ejército del Aire, establecida por el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo.

La evolución de la estructura orgánica del Ministerio de Defensa ha puesto de manifiesto la existencia de determinados puestos o destinos que deben ser ocupados por Oficiales Generales de los tres Ejércitos, con arreglo a una alternancia determinada. Ello aconseja adaptar las actuales plantillas para que sean tenidos en cuenta estos puestos.

Por otra parte, las competencias que en el Decreto 135/1984 (que reestructura el Ministerio de Defensa) se asignan a la Dirección General de Personal, antes correspondientes a los órganos competentes de los Ejércitos, aconsejan una modificación de estos órganos para adaptarlos a la nueva situación.

Por tanto, se hace necesario modificar el rango de la Jefatura del Mando de Personal, hasta ahora asignado a un Teniente General del Ejército del Aire.

En su virtud, a iniciativa del Ministerio de Defensa y a propuesta del Ministro de la Presidencia, previa deliberación en el Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1985.

DISPONGO:

Artículo 1.º Se modifica la redacción del punto cuatro del artículo vigésimo primero del Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, cuyo texto será el siguiente:

«Cuatro. La Jefatura del Mando de Personal será desempeñada por un Oficial General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo A, procedente de la Escala del Aire, auxiliado por los órganos de mando que se determinen.»

Artículo 2.º Se derogan todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

(Del BOE. núm. 152, de 26-6-1985.)

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA.—RESERVA TRANSITORIA

REAL DECRETO 1000/1985, de 19 de junio, por el que se establece la situación de reserva transitoria en el Ejército de Tierra.

La adaptación de las actuales existencias de personal a los efectivos previstos en la Ley 40/1984, de 1 de diciembre, de plantillas del Ejército de Tierra, hace necesaria la amortización progresiva de los excedentes que produce, que no pueden ser absorbidos por la evolución natural de los escalafones en el tiempo previsto para el ajuste de plantillas.

No existe ninguna situación administrativa, de las que se contemplan en la legislación vigente, que cubra las necesidades que origina esta circunstancia excepcional. Ello obliga a configurar una situación a propósito para perjudicar lo menos posible las expectativas del personal que resulte excedente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con el Consejo de Estado, con la aprobación de Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se crea la situación de reserva transitoria, con objeto de absorber los excedentes que se originan por la aplicación de la Ley 40/1984, de 1 de diciembre, de plantillas del Ejército de Tierra.

Art. 2.º 1. Podrá solicitar el pase voluntario a dicha situación el personal del citado Ejército que tenga reconocido el derecho de permanencia hasta la edad de retiro y se encuentre situado en aquellas zonas de los escalafones en las que el Ministro de Defensa decreta la existencia de excedentes.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no será de aplicación a quienes se encuentren en las situaciones de retiro, segunda reserva, Reserva Activa, procesado o en las situaciones particulares contempladas en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo.

Tampoco lo será a quienes se encuentren en la excedencia voluntaria y hubieran rebasado el plazo límite para el ingreso en servicio activo o Reserva Activa.

Art. 3.º 1. El pase a la situación de reserva transitoria será irreversible, causando los mismos efectos que el pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso, excepto en las condiciones económicas que se regulan en el artículo 6.º de este Real Decreto, y en caso de movilización. La recuperación de derechos inherentes al retiro, prevista en el artículo 224 de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, se hará efectiva a los tres años del pase a la situación de reserva transitoria.

2. En la situación de reserva transitoria se permanecerá hasta cumplir la edad de pase a la de retiro o segunda reserva.

Art. 4.º 1. Las zonas de los escalafones en que se decreten excedentes para cada año y los cupos correspondientes se publicarán en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» en el mes de diciembre del año anterior.

2. Durante los treinta días siguientes a dicha publicación el personal que se encuentre en las citadas zonas podrá solicitar el pase a la situación de reserva transitoria.

3. El pase a la situación de reserva transitoria lo concederá el Ministro de Defensa, previo informe del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, teniendo en cuenta criterios de clasificación, calificación, situación, especialización, antigüedad o edad, aplicados homogéneamente a cada zona de escalafón y, en todo caso, atendiendo a las necesidades del servicio.

4. Concedidos los pases a dicha situación, si no se hubieran cubierto los cupos asignados a alguna zona, quienes se encuentren en ella podrán solicitar su pase a la misma, a lo largo de todo el año.

Art. 5.º En la situación de reserva transitoria se tendrá derecho a un ascenso cuando lo haya obtenido, en régimen ordinario, el inmediato siguiente en el escalafón de procedencia que continúe en actividad.

Esta norma no es de aplicación para el ascenso a los empleos de Oficial General.

Art. 6.º 1. En la situación de reserva transitoria se percibirán la totalidad de las retribuciones básicas, las complementarias de carácter general y el incentivo correspondiente al empleo que en cada momento se ostente. También se per-

cibirán las de carácter personal a que se tenga derecho con arreglo a lo dispuesto en la legislación sobre retribuciones para el personal de las Fuerzas Armadas.

2. Dichas retribuciones seguirán las mismas vicisitudes y cambios, en su concepto y cuantía, que experimenten las del personal en servicio activo.

3. Con independencia de lo previsto en el artículo 3, 2, al cumplirse quince años en reserva transitoria o, en todo caso, al alcanzarse la edad fijada en la legislación vigente para el pase a la Reserva Activa, se pasará a percibir las retribuciones correspondientes a esta última situación.

4. En situación de reserva transitoria se continuará perfeccionando trienios y cruces. El tiempo permanecido en esta situación se considerará abonable para el cálculo de haberes pasivos.

5. Las retribuciones correspondientes a la situación de reserva transitoria son incompatibles con las que se puedan percibir por el desempeño de otro empleo al servicio de los entes que integran las diversas esferas de las Administraciones Públicas y de la Seguridad Social, con la excepción de aquellas actividades que, en cada momento, declare compatibles con carácter general la legislación sobre incompatibilidades en el sector público.

6. El personal en situación de reserva transitoria percibirá sus haberes a través de la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa.

Art. 7.º Al producirse el pase a la situación de reserva transitoria, el interesado podrá fijar su residencia en el lugar que desee y tendrá derecho, por una sola vez, a las indemnizaciones correspondientes al traslado forzoso a cualquier lugar del territorio nacional, sin que tenga derecho a nueva percepción al pasar a otras situaciones.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las zonas de excedentes y los cupos correspondientes al año 1985 se publicarán en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» en el plazo máximo de treinta días desde la entrada en vigor de este Real Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Se faculta al Ministro de Defensa para dictar las normas necesarias para el desarrollo de los preceptos contenidos en este Real Decreto.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 152, de 26-6-1985.)

Orden Ministerial número 39/85, de 27 de junio, por la que se fijan las zonas de los escalafones y cupo asignado a cada uno de ellos para el pase del personal del Ejército de Tierra a la situación de Reserva Transitoria durante 1985

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Transitoria del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, por el que se establece la situación de Reserva Transitoria en el Ejército de Tierra,

DISPONGO:

Artículo 1. Podrán solicitar el pase voluntario a la Reserva Transitoria los militares definidos en el artículo 2, punto 1, del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, que se encuentren incluidos en las zonas de los escalafones que se señalan en el Anexo I a esta Orden.

Artículo 2. Los cupos que se asignan a cada una de las referidas zonas, para el año 1985, se especifican en el citado anexo.

Artículo 3. Tramitación.

1. Quienes cumpliendo las condiciones exigidas en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, deseen pasar a la situación de Reserva Transitoria, lo solicitarán mediante instancia, según modelo del Anexo II, acompañada de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios, dirigida al Ministro de Defensa, que se remitirá, por conducto reglamentario, a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

2. Cerrado el plazo de recepción de solicitudes, la Dirección de Personal confeccionará una relación de los solicitantes, por antigüedad, para cada uno de los conjuntos: Arma, Cuerpo, Escala, empleo y especialidad.

3. La Secretaría General del Mando Superior de Personal del Cuartel General del Ejército será el órgano al que se remitirán y que tramitará las peticiones de los Oficiales Generales.

4. El empleo y situación de los solicitantes a tener en cuenta en la asignación de los cupos serán los correspondientes al día en que se cierre el plazo de admisión de solicitudes.

5. Las relaciones de peticionarios, con el informe del Jefe del Estado Mayor del Ejército, serán remitidas al Ministro de Defensa (Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa), en el plazo máximo de treinta días desde la fecha límite de recepción de solicitudes, para resolución.

6. Los pases a la Reserva Transitoria serán publicados por Orden Ministerial en el «Boletín Oficial de Defensa» y tendrán efectos a partir del día primero del mes siguiente a su publicación.

7. Las resoluciones denegatorias serán comunicadas a los interesados por la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército, haciendo constar el motivo de la no concesión.

Artículo 4. Peticiones.

1. El plazo para formular las peticiones será de treinta días naturales, contados a partir del de publicación de esta Orden.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, punto 4, del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, una vez publicada la Orden Ministerial de pases a la Reserva Transitoria, quedará abierto durante el resto del año 1985 el plazo de solicitud de pase a la misma, para quienes se encuentren en aquellas zonas en las que no se hubieran cubierto los cupos asignados.

Artículo 5. El Jefe del Estado Mayor del Ejército dictará las normas necesarias a la amortización de las vacantes originadas por los pases a la Reserva Transitoria del personal de las Escalas cuyos ascensos se produzcan con ocasión de vacante, debiendo en todo caso respetarse las actuales expectativas de ascenso.

Madrid, 27 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ANEXO I

ZONAS Y CUPOS AUTORIZADOS PARA EL PASE A LA RESERVA TRANSITORIA DURANTE EL AÑO 1985

Oficiales Generales

De las Armas y Cuerpos: Indeterminado.

Coroneles

Arma de Infantería: Indeterminado.

Arma de Caballería: Indeterminado.

Arma de Artillería: Indeterminado.

Arma de Ingenieros: Indeterminado.

Cuerpo de Intendencia: Indeterminado.

Cuerpo Jurídico Militar: Tres.

Cuerpo de Sanidad Militar: Seis.

Cuerpo de Farmacia Militar: Dos.

Cuerpo de Veterinaria Militar: Quince.

Cuerpo de Ingenieros (Rama de Armamento y Material): Cuatro.

Cuerpo de Ingenieros (Rama de Construcción y Electricidad): Nueve.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército: Dos.

Tenientes coroneles

Arma de Infantería: Indeterminado.
 Arma de Caballería: Doce.
 Arma de Artillería: Ocho.
 Arma de Ingenieros: Dos.
 Cuerpo de Intendencia: Dos.
 Cuerpo Jurídico Militar: Dos.
 Cuerpo de Sanidad Militar: Ocho.
 Cuerpo de Farmacia Militar: Dos.
 Cuerpo de Veterinaria Militar: Seis.
 Cuerpo de Ingenieros (Rama de Armamento y Material):
 Tres.
 Cuerpo de Ingenieros (Rama de Construcción y Electrici-
 dad): Tres.
 Cuerpo Eclesiástico del Ejército: Dos.

Comandantes

Arma de Infantería:
 Escala Activa: Treinta y tres.
 Escala Auxiliar: Tres.
 Escala Legionaria: Tres.

Arma de Caballería:
 Escala Activa: Cinco.
 Escala Auxiliar: Dos.

Arma de Artillería:
 Escala Activa: Quince.
 Escala Especial: Dos.
 Escala Auxiliar: Ocho.

Arma de Ingenieros:
 Escala Activa: Siete.
 Escala Especial: Dos.
 Escala Auxiliar: Seis.

Cuerpo de Intendencia:
 Escala Activa: Cinco.
 Cuerpo Jurídico:
 Escala Activa: Tres.

Cuerpo de Sanidad:
 Escala Activa: Cinco.

Cuerpo de Farmacia:
 Escala Activa: Dos.
 Escala Auxiliar: Una.

Cuerpo de Veterinaria:
 Escala Activa: Dos.

Agrupación Obrera y Topográfica: Tres*.
 Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Rama Armamento y Mate-
 rial): Una.
 Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Rama Construcción y
 Electricidad): Una.
 Cuerpo de Directores Músicos: Dos.
 Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Una.
 Cuerpo de Oficinas Militares: Dos.

(*) La distribución del cupo por Escalas: Indeterminada.

Capitanes

Arma de Infantería:
 Escala Activa (Primer tercio escalafón): Nueve.
 Escala Especial: Cinco.
 Escala Auxiliar: Noventa y cuatro.
 Escala Legionaria: Seis.

Arma de Caballería:
 Escala Activa (Primer tercio escalafón): Tres.
 Escala Especial: Una.
 Escala Auxiliar: Veinte.

Arma de Artillería:
 Escala Activa (Primer tercio escalafón): Cinco.
 Escala Especial: Cinco.
 Escala Auxiliar: Setenta.

Arma de Ingenieros:
 Escala Activa (Primer tercio escalafón): Tres.
 Escala Especial: Dos.
 Escala Auxiliar: Cuarenta y cinco.

Cuerpo de Intendencia:
 Escala Activa (Primer tercio escalafón): Dos.
 Escala Especial: Una.
 Escala Auxiliar: Diez.

Cuerpo de Sanidad:
 Escala Especial: Una.
 Escala Auxiliar: Seis.

Cuerpo de Farmacia:
 Escala Auxiliar: Dos.

Cuerpo de Veterinaria:
 Escala Auxiliar: Tres.

Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Dos.
 Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Rama Armamento y Mate-
 rial): Dos.
 Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Rama Construcción y
 Electricidad): Dos.
 Cuerpo de Directores Músicos: Dos.
 Cuerpo de Oficinas Militares: Seis.
 Escala Especial de Especialistas: Veinticinco*.
 Cuerpo Auxiliar de Especialistas: Treinta*.
 Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Arma-
 mento y Construcción: Ocho*.
 Agrupación Obrera y Topográfica: Dos*.

(*) La distribución del cupo por Escalas, ramas, o especiali-
 dades: Indeterminada.

Tenientes

Arma de Infantería:
 Escala Auxiliar: Cuarenta.
 Escala Legionaria: Cuatro.

Arma de Caballería:
 Escala Auxiliar: Ocho.

Arma de Artillería:
 Escala Auxiliar: Veintiocho.

Arma de Ingenieros:
 Escala Auxiliar: Quince.

Cuerpo de Intendencia:
 Escala Auxiliar: Cinco.

Cuerpo de Sanidad, Escala Auxiliar: Dos.
 Cuerpo de Farmacia, Escala Auxiliar: Una.
 Cuerpo de Veterinaria, Escala Auxiliar: Una.
 Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Dos.
 Cuerpo de Subdirectores Músicos: Tres.
 Escala Especial de Especialistas: Cinco*.
 Cuerpo Auxiliar de Especialistas: Cincuenta*.
 Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia: Ocho.
 Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Arma-
 mento y Construcción: Cuatro*.

(*) La distribución del cupo por Ramas o especialidades, inde-
 terminada.

Alféreces

Subdirectores músicos: Una.
 Cuerpo Auxiliar de Especialistas: Ocho*.

(*) La distribución del cupo por Ramas o especialidades, inde-
 terminada.

Subtenientes y brigadas

Arma de Infantería:
 Cuerpo de Suboficiales: Treinta y ocho.
 Escala Legionaria: Dos.
 Arma de Caballería (Cuerpo de Suboficiales): Siete.

Arma de Artillería (Cuerpo de Suboficiales): Veintitrés.
 Arma de Ingenieros (Cuerpo de Suboficiales): Once.
 Cuerpo de Intendencia (Cuerpo de Suboficiales): Diez.
 Cuerpo de Sanidad (Cuerpo de Suboficiales): Siete.
 Cuerpo de Farmacia (Cuerpo de Suboficiales): Dos.
 Cuerpo de Veterinaria (Cuerpo de Suboficiales): Dos.
 Cuerpo de Músicas Militares: Cuarenta*.
 Escalas de Banda: Veinte*.
 Cuerpo Auxiliar de Especialistas: Veintinueve*.
 Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia: Cinco.

(*) La distribución del cupo por Armas, Cuerpos, Ramas especialidades o instrumentos, indeterminada.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Capitanes

Arma de Infantería: Ocho.
 Arma de Caballería: Dos.
 Arma de Artillería: Tres.
 Arma de Ingenieros: Tres.
 Cuerpo de Intendencia: Dos.
 Cuerpo de Sanidad: Ocho.
 Cuerpo de Farmacia: Dos.
 Cuerpo de Veterinaria: Dos.

Tenientes

Arma de Infantería (con número de orden en escalafón inferior a 45): Ocho.
 Arma de Caballería (con número de orden en escalafón inferior a cinco): Dos.
 Arma de Artillería (con número de orden en escalafón inferior a 18): Tres.
 Arma de Ingenieros (con número de orden en escalafón inferior a 21): Tres.
 Cuerpo de Intendencia (con número de orden en escalafón inferior a ocho): Dos.
 Cuerpo de Sanidad (con número de orden en escalafón inferior a 59): Ocho.
 Cuerpo de Farmacia (con número de orden en escalafón inferior a 6): Dos.
 Cuerpo de Veterinaria (con número de orden en escalafón inferior a 6): Dos.

GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»
 Y SEGUNDO GRUPO

Generales, jefes y oficiales de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»: Indeterminado.
 Tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo: Indeterminado.

ANEXO II

(Modelo de instancia)

.....
 Primer apellido

.....
 Nombre

.....
 Segundo apellido

Empleo
 Arma o Cuerpo
 Escala
 Rama y/o Especialidad
 Destino o situación
 Guarnición
 Número General en el Escalafón (Escala de 1985)
 Promoción o Curso
 Antigüedad en el empleo
 Fecha de nacimiento
 Lugar donde desea fijar su residencia

Reuniendo las condiciones especificadas en el Real Decreto número 1000/1985, de 19 de junio, y encontrándose incluido en la Zona de escalafón a la que ha sido asignado cupo para el pase a la situación de reserva transitoria en la Orden Ministerial número/..... de de, solicita se le conceda el pase a la citada situación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

..... de de 19.....

EXCEMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA,
 (Cuartel General del Ejército.—Mando Superior de Personal.—Dirección de Personal) MADRID.

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1001/1985, de 11 de junio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Luis de Merlo Aparicio.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Merlo Aparicio, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1002/1985, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 152, de 26-6-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Ceses

Orden 721/16836/85

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, el señor Ministro de Defensa, ha dispuesto cese en la Subsecretaría de Defensa, el coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Díaz del Pino (1.598.000), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Destinos

Orden 721/16837/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en Orden número 721/11716/85, de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 58) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería don Rafael Tejero Casajús

(9.499.000), del MASAL - Dirección de Material, a la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/16838/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en Orden número 721/12910/85, de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina, con carácter voluntario, al Tribunal Médico Superior de las Fuerzas Armadas (Madrid), al capitán de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, don Jesús Fernández Díaz (488.000), de disponible forzoso en la Plaza de Madrid y agregado al mismo Tribunal.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY 6/78

Retiros

Orden Ministerial 713/16839/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y disposiciones complementarias, se declara en situación de retirados, con los empleos, antigüedad y fecha, que a continuación se indica al personal siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	FECHA DE RETIRO	Núm. TRIENIOS	DESGLOSE TRIENIOS PROPORCIONALIDAD			
				3	4	6	10
MARIN MARTINEZ don Juan Manuel	Capitan	23.05.71	12			5	7
INFANTA TRIVIÑO, don Ignacio	Cabo 1º	14.01.64	9	9		-	-
MORENO ALCALDE, don Manuel	Capitán	12.03.74	13	1		4	8
PILO BONNIN, don Francisco	Teniente	11.11.68	11	1		6	4
FINISTRES TUDURI, don José	Teniente	19.12.69	11	-		8	3
HIGUERO LAZARO, don Francisco	Capitán	20.02.73	13	2		6	5
CERVERA DEVESA, don Juan	Capitán	27-08.73	12	-		8	4
TIMONEDA MONTERDE, don Antonio	Capitán	21.03.73	12	-		8	4
BARBERA MAENZA, don Higinio	Capitán	11.01.71	11			7	4
LIEBANA RODRIGUEZ, don Gabriel	Capitán	27.06.67	11	1		2	8
GONZALEZ FRANCO, don Cesar	Capitán	20.09.71	12	1		8	3
GARCIA ROBLES, don Juan	Capitán	15.04.75	13			3	10
MARCO ESPUNY, don José Julian	Capitán	08.03.71	11			8	3
ROMERO ZAPATA, don Nicolas	Capitán	19.03.71	12	1		3	8
HUERTA PEREZ, don Pedro	Capitán	15.05.73	12			2	10
RAMOS CALZADA, don Wenceslao	Mayor (Teniente)	08.10.70	14		2	7	5
RUBIO FONEZ, don Ricardo	Capitán	17.01.73	14		2	6	6
GONZALEZ PEREZ, D. Sandalio	Capitán	30.09.68	11		1	2	8
FERRANDIS ALVAREZ don Manuel	Capitán	24.12.71	11			8	3
GARCIA VIVAS, don Claudio, su viuda	FLORENTINA CASTRO ESCUDERO	06.08.59	8	8			
PECHE RODRIGUEZ, don Rafael	Capitán	01.09.75	13			4	9
RAMOS MOLINA, don Luis	Capitán	17.10.72	12			4	8
NUÑEZ RODRIGUEZ, don Eugenio	Cabo 1º	12.02.60	8	8			
TORRES RUIZ, don Juan	Cabo 1º	08.02.58	7	7			
GONZALEZ VALDEZ, don Nestor, su							

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	FECHA DE RETIRO	Núm. TRIENIOS	DESGLOSE TRIENIOS PROPORCIONALIDAD			
				3	4	6	10
viuda HERMINIA SANCHEZ ALVAREZ	Maestro Armero	06.10.61	14	1	3	10	
SANCHEZ SORIANO, don Juan	Capitán	07.01.70	11		2	9	
SALAS GARCIA, don Ricardo	Cabo 1º	07.02.54	7	7			
SOL ARIAS, don Justo-Cesar	Capitán	30.11.78	14		4	10	
MARIN MONROY, don Carlos	Teniente	Fallecido	7		4	3	
GIL MARIN, don José	Guardia 2º	03.09.84	10		10		
PEREZ LOZA, don Antonio	Capitán	02.01.71	12		3	9	
ROZALEN POZO, don José	Capitán	19.03.65	11	2		6	
SANCHEZ MORENO, don Julian	Capitán	28.04.71	11		3	8	

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se le señalará el haber pasivo que hubiera correspondido con arreglo a esta Orden que deja sin efecto todas las anteriores que pudieran afectar al personal indicado. Madrid, 19 de junio de 1985.- El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 316/16840/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Maldonado Maldonado, de acuerdo con lo indicado en el artículo 4.º, apartado 1, párrafo c del "Reglamento de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco" se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.º clase.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 366/16841/85

El día 17 de junio del corriente año, falleció en esta Plaza el General de División del Ejército, en situación de Reserva, don José Casas Ruiz del Arbol.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General de División, Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 366/16842/85

El día 17 de junio del corriente año, falleció en esta Plaza, el General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Juan Gutiérrez Maturana y Matheu.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General de División, Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Disponibles

Orden 362/16843/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11. de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Manuel Díez del Campo Muñoz (326), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don José Fernández Jiménez (257), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, don Juan Baena Polinario (332), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Manuel Gallardo Gimón (289), en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Esteban Jiménez García (322), en la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Luis Losada Alvarez (242), en la Guarnición y Plaza de Málaga y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Miguel Tocón León (214), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Antonio Ruiz Rodríguez (212), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/16844/85**

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/14295/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destinan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Instrucción "Lepanto" de la Academia de Infantería (Toledo)

Cabo primero de banda, don Raúl Pampliega Sáiz (377), del Regimiento de Infantería "Las Navas" número 12.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña "Galicia" número 64 (Jaca-Huesca)

Maestro de banda, asimilado a sargento primero, don Rafael Rey Corral (348), de disponible forzoso y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

FORZOSOS

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl-Lérida)

Cabo de banda, don Antonio Martínez Rubio (510), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería "Vizcaya" número 21.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña "Arapiles" número 62 (Seo de Urgel-Lérida)

Cabo de banda, don José Sánchez Romero (511), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería "Vizcaya" número 21.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/16845/85**

La agregación concedida por Orden 362/170/85 («Diario Oficial» número 5), se prorroga por un plazo de tres meses, sin

perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponder al cabo primero de banda de Infantería, don Manuel Ruiz Vega (423), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Disponibles****Orden 362/16846/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Regimiento de Caballería Montesa número 3

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Miguel Campanón Núñez (30), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Caballería Sagunto número 7

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Pedro Jiménez Rodríguez (31), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Caballería Alcántara número 10

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Emilio Polo Romo (34), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Cabo primero de Banda Alejandro Gómez Arcas (67), igual que el anterior.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Disponibles****Orden 362/16847/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 10/83 (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Francisco García Ramires (116), en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras, y agregado al Regimiento de Artillería de Costa número 5.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Joaquín Gómez Martínez (81), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Alfredo Fernández Martínez (64), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Teodoro Ayuso Sánchez (103), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Maestro de Banda, asimilado a sargento, don Francisco Bastante Galán (136), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Maestro de Banda, asimilado a sargento, don Manuel López Juan (130), en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/16848/85**

para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), anunciada de clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Geodesia Militar, por Orden 362/13149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 70), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo don Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascues (3639), del Mando de la Agrupación Mixta de Enquadramiento número 41 (Lérida).

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/16849/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/14312/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destinan:

VOLUNTARIOS*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol)*

Maestro de banda, asimilado a brigada, don José Luis López Corral (122), de plantilla eventual en la Unidad a la que se le destina.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia)

Cabo primero de banda, don Francisco Martínez Coy (159), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo-Valladolid)

Maestro de banda, asimilado a sargento, don Juan Francisco Ortega Arribas (133), del Regimiento de Artillería número 74.

FORZOSO

Al Regimiento de Artillería de campaña número 29 (Huesca).

Cabo de banda, don Jesús Carralero González (226), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Artillería número 73.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/16850/85**

La agregación concedida por Orden 362/176/85 («Diario Oficial» número 5), se proroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don José Nicolás Gracia (110), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Disponibles****Orden 362/16851/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don José Corona Palomas (64), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Martín Alonso Martín (43), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Cabo de Banda Manuel López Saavedra (118), igual que el anterior.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IX

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Patricio Hernández Gómez (51), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/16852/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/14324/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destinan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid)

Maestro de banda, asimilado a brigada, don Manuel Piñero Pérez (67), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid-Plaza de Campamento y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XI. artículo 45, apartado a).

A la Academia de Ingenieros (Burgos)

Cabo de banda, don Juan Lanchas León (134), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Nombramientos****Orden 380/16853/85**

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7,72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se nombra Jefe de la Oficina de Normalización número 30, al capitán del C.I.A.C., don Manuel Engo Nogueas, de Plantilla en el Laboratorio Central de la Dirección de Material, en el cual radica dicha Oficina.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS**Ascensos****Orden 362/16854/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 22 de junio de 1985, al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Arévalo Rebollo (67), en situación de Supernumerario "destino de interés militar", en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la citada Empresa hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS, ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/16855/85**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 19 de junio de 1985, al subteniente especialista, (MET) don Salvador Motesinos García (287), con destino en la Compañía Regional de Transmisiones Levante, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 54000, a continuación del teniente CAE don José Gallego Chávez (53900).

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/16856/85

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 18 de junio de 1985, al sargento primero especialista, mecánico electricista montador maquinista, don Alfonso Díez García (63), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-17R, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/16857/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la

Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al sargento especialista (MCH) don Julián González Peña (2999), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo**Orden 362/16858/85**

Se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II del artículo 6.º, apartado b) del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 65), al brigada especialista, mecánico electricista, montador maquinista, don Alfonso Morcillo Higaldo (31), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicio Especiales, CT-2, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» y a disfrutar en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/16859/85**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 11 de junio de 1985 falleció el sargento especialista (EMI) don Ventura Ramos García (2811), que tenía su destino en la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas**Orden 362/16860/85**

La Orden 362/15578/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), se modifica en el sentido de que la prórroga concedida al alférez especialista (MET) don Florentino González Álvarez (78) es hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El General Jefe de la Sección de Cuerpo, Gabriel Colodro Cruz.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Disponibles****Orden 362/16861/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

*De la Auditoría de Guerra de la Región Militar Sur
(Granada)*

Capitán auditor don Carlos Dabán Serrano (330), en Granada y agregado a dicha Auditoría.

Capitán auditor don Federico Vázquez Tapioles (344), en Granada y agregado a dicha Auditoría.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la Región Militar Sur (Granada)

Comandante auditor don Adolfo Pérez Díaz (276), en Granada y agregado a dicha Fiscalía.

Capitán auditor don Miguel García-Valenzuela y Bermúdez de Castro (318), en Granada y agregado a dicha Fiscalía.

Capitán auditor don Pedro Serrano Alférez (328), en Granada y agregado a dicha Fiscalía.

De la Secretaría de Justicia de la Región Militar Sur (Granada)

Teniente coronel auditor don Francisco Fernández de Santaella y Gozálviz (199), en Granada y agregado a dicha Secretaría.

Capitán auditor don Luis Miguel Sánchez Romero (374), en Granada y agregado a dicha Secretaría.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Disponibles****Orden 362/16862/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.ª, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 2

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Juan Ruiz Orellana (29), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Intendencia.

Cabo de Banda Carlos J. Portillo Manzano (39), igual que el anterior.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Amador Grillo Grillo (17), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Juan Burrero Gómez (16), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Disponibles****Orden 362/16863/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85 EME (5.ª División) sobre Organización de la

Segunda Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante de clase C, tipo 3.ª, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada)

Coronel médico (E.A), don Natalio Sujar Sánchez (718), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicho Organismo.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Subteniente (E.A), don Antonio Robles Montes (788), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

De la Subinspección de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar -Sección de Movilización- (Granada)

Brigada (E.A), don Juan Antonio Delgado Aragón (866), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería "Córdoba" número 10 (Granada)

Comandante médico (E.A), don Alvaro Jiménez Hurtado (1558), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16 (Granada)

Capitán médico (E.A), don Ricardo Morán Alberdi (1884), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Alfonso Guerrero Rodríguez (500), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería "Melilla" número 52 (Málaga)

Capitán médico (E.A), don José Baset Aguilar (2105), en la Guarnición y Plaza de Málaga y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Teniente médico de Complemento, don José Román Cantarero (3027), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don José Peinado Aguilar (582), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4 —Cerro Muriano— (Córdoba)

Comandante médico (E.A), don José Mira Gómez (1368), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Manuel Pérez González (584), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Juan García Burgueño (687), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5 —Cerro Muriano— (Córdoba)

Comandante médico (E.A), don Francisco García García (1336), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Comandante médico (E.A), don Juan Cerezo García (1645), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don José Pérez García-Hernández (682), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Fernando Lara Torres (685), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería "Alava" número 22 (Tarifa, Cádiz)

Teniente médico (E.A), don César Eduardo Felú Zamora (2417), en la Plaza de Tarifa, Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don José Romero Gómez (615), en la Plaza de Tarifa, Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería "Granada" número 34 (Huelva)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Gabriel Gámiz Gómez (633), en la Guarnición y Plaza de Huelva y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz)

Capitán médico (E.A), don Rogelio Pérez Cano (2059), en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Miguel Aparicio Aguilar (606), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería "Alhucemas" número 5 (Melilla)

Teniente médico (E.A), don Ignacio Solís Galera (2422), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Miguel Aparicio Aguilar (606), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2 (Sevilla)

Comandante médico (E.A), don Isidoro Fernández Pineda (1640), en la Guarnición y Plaza de Sevilla, y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada), don Francisco Pineda Gómez (631), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

De la Agrupación Logística "Guzmán el Bueno" número 2 (Sevilla)

Capitán médico (E.A), don José Manuel Martínez Sánchez (2034), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Teniente médico de Complemento, don Francisco Giménez Raurell (3203), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar, don Domingo Rodríguez Martín (597), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Teniente médico de Complemento, don Francisco Checa Ruiz (3142), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Teniente médico de Complemento, don Rafael Capitán de Cala (3204), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Antonio Ruiz Reina (571), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Antonio Parrilla Navarro (640), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General Regional.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Joaquín Martínez Bellido (664), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Brigada (E.A), don Juan Aguilar Vera (782), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General Regional.

Brigada (E.A), don Francisco Morillas Correa (871), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento EBS, don José Camino Medina (1021), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Sargento EBS, don Rafael Alfaro Tiravit (1025), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Sargento EBS, don Felipe Castro González (1052), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

De la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Comandante médico (E.A), don Miguel Aguilar Trujillo (1324), en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a la U.S. Base.

Teniente médico (E.A), don Jesús Baquedano Rodríguez (2431), en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a la U.S. Base.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Manuel Domínguez Granado (639), en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a la U.S. Base.

Del Regimiento de Artillería Mixto número 5 (Algeciras, Cádiz)

Teniente médico de Complemento, don Manuel Rodríguez Ramos (3194), en la Plaza de Algeciras, Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado al RACTA número 5.

Teniente médico (E.A), don Esteban Pablo Pérez Alberich (2447), en la Plaza de Algeciras, Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado al RACTA número 5.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16 —Campo Soto— (Cádiz)

Teniente coronel médico (E.A), don Manuel Morales López (938), en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la BRIMT XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento EBS, don Antonio Temprano Sánchez (1075), en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera y agregado al Grupo Logístico XXII.

Sargento EBS, don Fernando Calero Díaz (1116), en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera y agregado al Grupo Logístico XXII.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6 (Ceuta)

Capitán médico (E.A), don Jorge Prat Cobo (1780), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Del Centro de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 (Ceuta)

Comandante médico (E.A), don Bonifacio Mínguez Antón (1464), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Capitán EEM, don Francisco Infantes Vilches (31), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Teniente auxiliar, don Juan Palomo Rodríguez (497), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Teniente auxiliar, don Diego Cantón Jiménez (500), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Teniente auxiliar, don Luis Contreras Jiménez (541), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Brigada (E.A), don Julio González González (840), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento primero (E.A), don Eduardo de Miguel García (980), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Rafael del Río Guerrero (1078), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Antonio Arellano Barroso (1090), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Fernando Fernández Gutiérrez (1094), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Salvador Martínez Risueño (1032), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Nicolás Pulido López (1106), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Sargento EBS, don Raimundo Sebastián Hidalgo (1114), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 (Melilla)

Teniente auxiliar, don Manuel Ferrer Melguizo (531), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Teniente auxiliar, don José Rafael Vidal Ferrer (533), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Teniente auxiliar, don Angel Alvarez Carmona (568), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Samuel Palacios Perea (641), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Brigada (E.A.), don Carlos Miguel Ariza Espinar (892), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento primero (E.A.), don José Antonio Blanes González (964), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento primero (E.A.), don Manuel Filloy Martínez (963), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento primero (E.A.), don Enrique Francisco Miguel Rey García (971), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento EBS, don José María Blanco Gohzález (1049), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento EBS, don Eugenio Carlos Gatell Contreras (1070), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Sargento EBS, don Manuel Castañeda Martín (1095), en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7.

Del Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Capitán médico (E.A.), don Rafael Nuñez Lozano (1794), en la Guarnición y Plaza de Jaén y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Rafael Moya Ortega (630), en la Guarnición y Plaza de Jaén, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Disponibles

Orden 362/16864/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85 EME (5.ª División), sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino quedando

en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.ª hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

De la Jefatura de Farmacia de la Región Militar Sur Granada

Coronel farmacéutico (E. A.) don Luis Gálvez Sánchez (191), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado a dicha Unidad. Derecho preferente para la Guarnición de Sevilla.

Comandante farmacéutico (E. A.) don José Antonio Rico Tirado (291), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado a dicha Unidad.

Practicante de 1.ª (asimilado a teniente) don Francisco Marín Morales (99), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado a dicha Unidad.

Practicante de 2.ª (asimilado a brigada) don Alejandro Rubio Rivas (161), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado a dicha Unidad.

De la Unidad de Farmacia de la Agrupación Logística número 7, Melilla

Sargento primero de Farmacia Militar don Francisco Reina Algarín (48), en la Plaza y Guarnición de Melilla y agregado a la citada Agrupación.

En la Jefatura de Farmacia de la Región Militar Sur Sevilla

Comandante farmacéutico (E. A.) don José Vega Perea (286), en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Practicante de 1.ª (asimilado a teniente) don Jesús Martínez Conejo (81425), en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Luis López Huelín (2078), en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

De la Farmacia Militar de Huelva

Capitán farmacéutico (E. A.) don José Antonio Martín Rodríguez (346), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado en la Farmacia Militar de Huelva.

Practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) don Luis García Martínez (131), en la Plaza y Guarnición de Huelva y agregado a dicha Unidad.

De la Unidad de Farmacia de la Agrupación Logística número 6, Ceuta

Teniente coronel farmacéutico (E. A.) don Jesús Mínguez Palacios (224), en la Plaza y Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Practicante de 1.ª (asimilado a teniente) don Gabriel Colinas Rodríguez (84), en la Plaza y Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Sargento primero de Farmacia Militar don José Ramírez Torres (51), en la Plaza y Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

De la División de Infantería Motorizada número 2 Agrupación Logística número 2, Sevilla

Capitán farmacéutico (E. A.) don José Serrano Córdoba (325), en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad de la citada Plaza.

Teniente farmacéutico (E. A.) don Juan José Gutiérrez Acebo (383), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado al Grupo de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística Divisionaria número 2, Granada.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Disponibles****Orden 362/16865/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85 EME (5.ª División) sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.ª, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

*De la Jefatura de Veterinaria de la Región Militar Sur
(Sevilla)*

Comandante veterinario (E. A.) don Gabriel Bellido Marín (417), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Unidad de Veterinaria número 2

*De la Jefatura de Veterinaria de la Región Militar Sur
(Granada)*

Coronel veterinario (E. A.) don Fernando López del Amo Santamaría (231), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Jefatura.

*De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística
número 6*

Teniente coronel veterinario (E. A.) don José María Sadava Parco (336), en la Plaza de Ceuta y agregado a dicha Agrupación.

Comandante veterinario (E. A.) don Pedro Muñoz Carrascca (422), en la Plaza de Ceuta y agregado a dicha Agrupación.

*De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística
número 7*

Comandante veterinario (E. A.) don José Linares Moreno (381), en la Plaza de Melilla y agregado a dicha Agrupación.

Teniente veterinario de Complemento don Juan Pérez Aragón (3016), en la Plaza de Melilla y agregado a dicha Agrupación.

Subteniente de Veterinaria don José Díaz Sánchez (65), en la Plaza de Melilla y agregado a dicha Agrupación.

Sargento de Veterinaria don Francisco José Alonso Cid (92), en la Plaza de Melilla y agregado a dicha Agrupación.

Del Gobierno Militar de Málaga

Capitán veterinario (E. A.) don José Ramón Torre Blázquez (490), en la Guarnición y Plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Comandante veterinario (E. A.) don José Vergas Fernández (409), en la Plaza del Campo de Gibraltar y agregado al Gobierno Militar.

*Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar
Comandancia Militar de La Línea*

Comandante veterinario (E. A.) don José Barrera Ortiz (433), en la Plaza del Campo de Gibraltar y agregado al Gobierno Militar.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Comandante veterinario (E. A.) don Pedro Omarriél Vega (379), en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado a dicho C. I. R.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas número 5

Teniente veterinario (E. A.) don Publio Rodríguez Álvarez (539), en la Plaza de Melilla y agregado a dicho Grupo.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla
número 2*

Capitán veterinario (E. A.) don José María Savall Pérez (444), en la Plaza de Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Tetuán
número 1*

Capitán veterinario (E. A.) don Pedro Galán Redondo (454), en la Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Disponibles****Orden 362/16866/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85 EME (5.ª División) sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.ª, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel capellán don Pedro Helguera Gómez (245), en la Plaza y Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Capitán capellán don José García Oviedo (513), en la Plaza de Tarifa y Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Capitán capellán don José Batuecas Puertas (498), en la Plaza y Guarnición de Huelva y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante capellán don José Requena Maldonado (368), en la Plaza y Guarnición de Málaga y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Ceuta número 3

Capitán capellán don Luis de Agüero y Pulido (470), en la Plaza y Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas número 5

Teniente capellán don Antonio Meleiro Mosquera (547), en la Plaza y Guarnición de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Comandante capellán don Juan Cebrián Martínez (359), en la Plaza y Guarnición de Cádiz y agregado a dicha Unidad.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2

Capellán voluntario con consideración de alférez don Pablo Manzano Hernández, en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado al Hospital Militar de dicha capital.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 Grupo HAWK

Teniente capellán don Manuel Martín Díaz (546), en la Plaza de San Roque y Guarnición del Campo de Gibraltar y agregado a la citada Unidad.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente coronel capellán don Severino de Francisco de Miguel (297), en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Comandante capellán don Juan Hernández Artero (387), en la Plaza y Guarnición de Córdoba y agregado a dicho Centro.

Capitán capellán don Miguel Rodríguez Gálvez (500), en la Plaza y Guarnición de Córdoba y agregado a dicho Centro.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante capellán don Manuel Vázquez Cárdenas (344), en la Plaza y Guarnición de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Comandante capellán don José Casillas Lozano (393), en la Plaza y Guarnición de Córdoba y agregado a dicha Unidad.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Capitán capellán don Pablo López Martín (495), en la Plaza y Guarnición de Cádiz y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas Sur.

De la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante capellán don Agustín Martínez Gilabert (410), en la Plaza y Guarnición de Almería y agregado a la U.S. de la Base.

De la Agrupación Logística número 2 de la División de Infantería Motorizada número 2

Capellán voluntario con consideración de alférez don Andrés Orellana Arcos, en la Plaza y Guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad número 2.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Vacantes****Orden 362/16867/85**

Clase C, tipo 1.ª.

Para suboficiales músicos.

En la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).—Una de clarinete bajo, una de sax-tenor y una de trombón.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Disponibles****Orden 362/16868/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG: 10/85 EME (5.ª División) sobre Organización de la 2.ª

Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, al personal de Banda del Arma que se indica y que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase c, tipo 3.ª, hasta el 31 de diciembre de 1985, en la Unidades que para cada uno se expresan.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don José González Molina (96), en la Guarnición de Córdoba, Plaza de Cerro Muriano y agregado a dicha Unidad.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Rafael Briceño Jiménez (246), en la Guarnición de Córdoba, Plaza de Cerro Muriano y agregado a dicha Unidad.

De la U.S.I. de la BRIR

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Antonio Quirós Portillo (317), en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a la U.S. Base (Almería).

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Nivelación de Escalas**Orden 362/16869/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo tercero, de la Orden Ministerial de 26 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 49), sobre regulación de Escalas y Ascensos, de acuerdo con lo determinado en el artículo tercero de la Orden el Estado Mayor del Ejército, de fecha 28 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 51), que desarrolla la anterior, se considera para el mes de julio de 1985:

Arma «más adelantada» en lo empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas: ninguna.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Cambio de situación****Resolución 430/16870/85**

En aplicación del artículo 28, punto dos, apartado a), del Real Decreto 2008/78, deja de acupar número quedando en actividad condicionada a partir del día de la fecha, el capitán de navío Ingeniero (IN) don César Herráiz e Hidalgo de Quintana.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Orden 431/16871/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264) se relacionan a continuación los destinos extraordinarios para la promoción 382 del Cuerpo General que se ha resuelto proveer.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Instructor del C.I.M. de Cartagena			3 TT.NN.(EM)	VACANTES	
" del P.T.N. "Janer"			TN (EM)	VACANTE	
" de la Escuela de Maniobra			TN (EM)	VACANTE	
" del C.I.A.F.			TN (EM)	VACANTE	
" del C.F.E. y C.I.M. de Cádiz			3 TT.NN.(EM)	VACANTES	
" del C.I.M. de El Ferrol			3 TT.NN.(EM)	VACANTES	
" de la Escuela de Suboficiales			4 TT.NN.(EM)	VACANTES	
" de la EAS "Bustamante"			TN (EM)	VACANTE	
" de la E.T.E.A.			TN (EM)	VACANTE	
OBSERVACIONES					
<p>- Tendrán que solicitar destinos los AA.NN. de la Promoción 382, excepto los que tienen Especialidad, la estén cursando o estén nombrados alumnos, y el NEO 14 del escalafoncillo de FEB-85 que permanecerá en su actual destino durante un año.</p> <p>- Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios (V) o anuentes (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General) dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.).</p> <p>Madrid, 24 de junio de 1985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada</p>					

Orden 431/16872/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264) se relacionan a continuación los destinos para alféreces de navío de la Escala Especial mod. "A" (SDA) que se ha resuelto proveer.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
AR-41 "Cartagena"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Juan Martínez Guerrero.	Por próximo ascenso.
P/A."Princesa"			2 AA.NN.(EE) Mod."A"(SOA)	D. Miguel Jorquera Vera. VACANTE	" "
PVZ."Medas"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Manuel Alarcón Albadalejo.	Por próximo ascenso.
DD."Alcalá Galiano"			2 AA.NN.(EE) Mod."A"(SOA)	D. Manuel Carrido García. D. Antonio Castro Rey.	" "
PVZ."Grosa"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. José Rebollo Pérez.	" "
DD."Jorge Juan"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Antonio Gómez Pojo.	" "
B/T. "Tales"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	VACANTE	
P/A."Villa de Bilbao"			2 AA.NN.(EE) Mod."A"(SOA)	D. Juan José Formoso Lago. D. Joaquín Angel Valle González.	Por próximo ascenso. Nombrado curso de Especialidad.
Transporte "Contramaestre Casado"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Francisco Lara Jaén.	Por próximo ascenso.
DM."Guediana"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Santiago Ros de la Huerta.	Nombrado curso de Especialidad.
AR-43 "Ferrol"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Alejandro Pedro Romero Muñoz.	" "
P/A."Nautilus"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	D. Juan Manuel Bueno Alonso.	" "
AR-42 "Cádiz"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	VACANTE	
B/H. "Tofiño"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	VACANTE	
B/H."Castor"			AN(EF) Mod."A"(SOA)	VACANTE	

OBSERVACIONES:

- Los destinos de esta provisión únicamente serán solicitados por los Alféreces de Navío de la Escala Especial modalidad "A" que tienen los siguientes números: 36,41,52,64,65,66,67,68 y 69 del escalafoncillo de FEB-85.
- Los procedentes de la Especialidad de HIDROGRAFIA solicitarán solamente buques hidrográficos.
- Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios (V) o anuentes (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.).

Madrid, 24 de junio de 1985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada

Destinos**Resolución 431/16873/85**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada se dispone que el capitán de navío (G) (AvP) don José Antonio Serrano Punyed, pase destinado, con carácter forzoso, a dicho Organismo a la finalización del curso que se encuentra realizando.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16874/85

Se nombra jefe de la 2.ª Escuadrilla de Dragaminas, con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AvP) (AS) don Pedro Garau García.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 19 de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16875/85

A propuesta de la Jefatura del Apoyo Logístico se destina a la JAL, con carácter forzoso, al capitán de corbeta ingeniero (IN) don Eladio Ferreira Díaz, cesando en su actual destino.

Madrid, 18 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16876/85

Por necesidades del servicio se dispone que el teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Agustín Corrales Elizondo, pase destinado con carácter forzoso a la Dirección de Justicia del Cuartel General de la Armada, quedando sin efecto la Resolución 431/14533/85, de fecha 20 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 80) por la que pasó destinado a la Auditoría de la Jurisdicción Central.

Asimismo se dispone que el teniente coronel auditor don Jaime Chávarri Domecq continúe destinado en la Auditoría de la Jurisdicción Central y en la que todavía no ha cesado administrativamente, quedando sin efecto la Resolución 431/41000/85, de fecha 9 de enero («Diario Oficial» número 12), por la que el citado Jefe fue destinado a la Dirección de Justicia.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/16877/85**

Se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Benigno Albores Gosende, pase destinado, con carácter forzoso, como ayudante militar de Marina de Muros.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cuando sea relevado.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16878/85

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril de 1979, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Joaquín Barranco Rodríguez, pase destinado con carácter forzoso a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 21 de agosto próximo, después de

haber permanecido una semana con el oficial a quien releva.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/16879/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión) (ST), con antigüedad de 20 del actual y efectos económicos a partir de 1 de julio próximo, al subteniente mecánico don José Martínez Cendán.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender, pasa destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio a la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen».

Cesará en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/16880/85**

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina (CZP) don Joaquín Garat Caramé, cese en la Escuela de Aplicación al finalizar el curso que realiza y pase destinado de profesor a la Escuela Naval Militar. Voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/16881/85**

Se dispone que los sargentos de Infantería de Marina de la Escala de Complemento don Andrés Villa García y don Félix L. Jiménez Hernáiz, cesen en la situación de en servicio activo y pasen a la de ajena al servicio activo, a partir del 9 de julio de 1985.

En lo que se refiere a los interesados, queda sin efecto lo dispuesto en la Resolución número 430/15400/85, de 31 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 88).

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Continuación en el servicio activo**Resolución 430/16882/85**

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Miguel Téllez Mas, continúe prestando servicio activo, en cuarto período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará en servicio activo en la Armada sin nueva Resolución.

Cesa en el Tercio de Armada y pasa destinado al Tercio del Sur. Voluntario.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/16883/85

Se amplía la Resolución 430/14971/85, de fecha 27 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 84), en el sentido de que el destino conferido al teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Mariano Antonio Villegas Ramírez, es el de 2.º Escalón del Servicio de Psicología y Psicotecnia del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 430/16884/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al brigada don Jesús Bragulat Alonso, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio siguiente, quedando escalafonado entre don Cesáreo García Blanco y don Marcelino Álvarez Hevia, confirmándosele en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA

Personal profesional permanente

Resolución 430/16885/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se reconoce el carácter de personal profesional permanente, con antigüedad de 20 de junio de 1985 y con la denominación de cabo primero especialista veterano, a los cabos primeros especialistas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

Cristóbal Tamayo Tocino.
Ricardo Romero Machín.
Miguel Francisco Martínez Sanmillán.
Antonio Calventus Escudier.
Juan Antonio Rodríguez Rosaño.
José F. Díaz Mellado.
Carlos Olalde Jiménez.
José Vicente Nieves Pedreño.
Antonio Aguilar Cervantes.
Juan C. Guzmán Gallardo.
José Pedemonte Quintana.
Francisco Tocino Forero.
Alfonso Acosta Gil.
José Luis Gisbert de la Encarnación.
Diego de Haro García.
Ángel Pablo Gurumeta.
Javier Hurtado Martín.
José A. Segovia Fernández.
José María Bernet Calatrava.
Madrid, 20 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Bajas

Orden 523/16886/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 18 del presente mes, el capitán auxiliar del Cuerpo Auxiliar de

Oficinas Militares del Aire don José Cano Ruiz, que se encontraba destinado en la Delegación Provincial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en Baleares.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 523/16887/85

Vacantes en el Ala número 31, Programa EF-18 las plazas (e) de suboficiales que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas por libre designación, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las papeletas acompañadas de Ficha-resumen deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios.—Cuatro (a) de subtenientes o brigadas y siete (b) de sargentos primeros o sargentos.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.—Dos de subtenientes o brigadas.

(a) Dos Curso de Abastecimientos.

(b) Dos Curso Abastecimiento, uno preferencia PIN.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/16888/85

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/14255/85, de 20 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 78), pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD), los sargentos primeros de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de supernumerario, destinos de carácter militar, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 725/1980, de 29 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 29).

Don Miguel Ángel González Suárez, del Ala número 35.

Don Juan Pérez Muñoz, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don Jesús F. Moreno de Redrojo Herráez, del Ala número 12.

Don José Luis Fernández Dávila, del Ala número 31.

Don Luis Rubio Valladares, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Don Juan Pedro Aguilar Moreno, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/16889/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto

de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 21 de junio de 1985, al teniente de la Guardia Civil don Arturo González Guzmán (15.054.560), de la 622 Comandancia (León), quedando disponible en la 6.ª Región Militar, 6.ª Zona, 62 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/16890/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro Administrativo de la Dirección General de dicho Cuerpo, con ubicación en Valdemoro (Madrid), para Jefe de Detall.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16891/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro Administrativo de la Dirección General de dicho Cuerpo, con ubicación en Valdemoro (Madrid), para jefe de Programación.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16892/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/16893/85

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de acuerdo con la nueva redac-

ción aprobada por Orden Ministerial 20/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se relacionan a continuación, por empleos, los números generales del escalafón del personal de la Guardia Civil, que a partir del 1 de julio del presente año y durante dicho mes puede solicitar y ser destinado por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año.

Oficiales

Tenientete coronel	14
Comandante	22
Capitán	25
Teniente	115

Suboficiales

Sargento primero	345
------------------------	-----

Madrid, 24 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16894/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/13941/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destina con el carácter de voluntario a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán don Pedro Izquierdo Sánchez (46.941.973), de la 614 Comandancia (Pontevedra), al Subsector de Tráfico de Cáceres.

Teniente don Florencio Rodríguez Cabrera (34.911.064), del Subsector de Tráfico de Oviedo, al de Orense.

Teniente don Juan Luis Pérez Martín (28.567.493), de la Unidad de Seguridad del Palacio de la Zarzuela (Madrid), al Subsector de Tráfico de Segovia.

Teniente don Pedro Garrote Núñez (10.145.239), de la 621 Comandancia (Lugo), al Subsector de Tráfico de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16895/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 323 Comandancia de la Guardia Civil (Albacete), se destina, con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo don José Gargallo Capdevilla, que estaba destinado en la misma en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16896/85

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden 180/13034/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), se destina, con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo don Mariano Rodríguez Gómez, de la 311 Comandancia del referido Cuerpo (Valencia), significándose que este destino lo es para profesor.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/16897/85

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Ordenes números 120/2.709/85 («Boletín

Oficial de Defensa» número 22), 120/3052/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), 120/3.357/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31) y 120/3.993/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), por un plazo de tres meses, en las Unidades de la Guardia Civil que para cada uno se indican, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Juan Montoya Rodríguez (28.418.616), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a partir del día 5 de junio de 1985.

Don José Ortega Rodríguez (25.927.516), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Huelva, a partir del día 13 de junio de 1985.

Don Francisco Espinosa Navas (28.452.537), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a partir del día 16 de junio de 1985.

Don Angel Martín San Miguel (43.415.705), de disponible y agregado por ascenso en la Unidad de Seguridad del Palacio de la Zarzuela (Madrid), a partir del día 16 de junio de 1985.

Don Jesús Gonzalo Collado (20.755.123), de disponible y agregado por ascenso en el Colegio de Guardia Jóvenes (Valdemoro, Madrid), a partir del día 30 de junio de 1985.

Don Mariano Vicente García (14.241.181), de disponible y agregado por ascenso en el Centro de Adiestramientos Especiales de Montaña (Jaca), a partir del día 30 de junio de 1985.

Don Francisco Alzaga González (13.049.972), de disponible y agregado por ascenso en la Academia de Cabos (Guadarrama, Madrid), a partir del día 30 de junio de 1985.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/16898/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Miguel Castellet Barrachina (18.662.307), de la 311 Comandancia, Valencia, con la antigüedad del día 15 del actual.

Don Manuel Barrio Maldonado (715.953), de la 631, Salamanca, con la del día 20 del actual.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16899/85

Por estar declarado apto, haber cumplido las condiciones reglamentarias y aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 147), se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, al sargento primero de la Guardia Civil don Juan de Dios Salinas Morales (23.652.762), de la 411 Comandancia, Barcelona, quedando en la situación de disponible en la Región Militar a que pertenece la Unidad de su actual destino y agregado para el servicio de ésta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16900/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad

que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Tomás Hernández Cortés (1.652.262), de la 631 Comandancia, Salamanca, Tráfico, con la antigüedad del día 14 del actual.

Don José Fernández Rodríguez Lorenzo (35.262.276), de la 614, Pontevedra, con la misma, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 3.º y carácter voluntario.

Don Carlos Abrego Barranco (1.651.395), del Centro de Formación de la Guardia Civil, Ubeda (Jaén), con la misma.

Don Luis Serrano Jiménez (30.027.708), de la 223, Sevilla, con la misma.

Don Antonio Salguero Albacete (23.568.754), de la 211, Granada, con la misma.

Don Pedro Martín Martín (11.661.256), de la 231, Cádiz, con la misma.

Don Antonio Jiménez Prieto (31.967.260), de la 235, Málaga, con la misma.

Don Ambrosio Sánchez Bermejo (120.905), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 1.º, y carácter voluntario.

Don Juan Rubio Elena (6.885.791), de la 131, Badajoz, con la misma.

Don Francisco Sánchez Blas (7.728.012), de la 631, Salamanca, con la misma.

Don Juan Cobo Gila (25.850.785), de la 509 Móvil, Logroño, con la misma.

Don Victoriano de Pedro Pérez (16.437.984), de la 521, Logroño, Tráfico, con la misma.

Don Juan José García Moreno (1.652.354), de la 221, Huelva, con la misma, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Don Jerónimo Martín Bautista (6.427.791), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 1.º, y carácter voluntario.

Don Guzmán Guerra Medina (42.571.592), de la 151, Tenerife, con la misma.

Don Pedro Cruces Díaz (8.619.566), del Subsector de Tráfico de Badajoz, con la misma.

Don José Mora Barroso (6.810.572), de la 111, Madrid-Interior, con la misma.

Don Eladio Clemente Gil (3.042.635), del Subsector de Tráfico de Guadalupe, con la misma.

Don Anastasio Sobrino Contreras (4.486.866), de la 409, Móvil, Barcelona, con la misma.

Don Antonio Acosta Galera (27.168.904), de la 321, Alicante, con la del día 15.

Don José Santana González (27.807.091), de la 152, Las Palmas, con la del día 18.

Don Antonio Genovard Femenías (41.327.219), de la 313, Palma de Mallorca, con la del día 19.

Don Rafael García del Barco (1.342.102), de la 411, Barcelona, con la misma.

Don José Álvarez Pacheco (22.391.056), de la 531, Burgos, con la del día 20 del actual.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16901/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad

dad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que, a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Fernando Royo Carrero (6.915.277), de la 131 Comandancia, Badajoz, con la antigüedad del día 11 del actual.

Don Manuel Rubio Sanabria (6.893.411), de la misma, con la del día 13.

Don Miguel Bermejo González (29.460.547), de la 221, Huelva, con la del día 14.

Don Acindino Vallejo Antón (16.774.135), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don Timoteo Sánchez Cabello (4.085.270), de la 431, Tarragona, con la misma.

Don Plácido Pascual García (5.861.696), de la 223, Sevilla, con la misma.

Don Argimiro González Curiel (75.971.055), de la 123, Avila, con la misma.

Don Antonio Roldán González (39.083.026), de la 522, Navarra, con la misma.

Don Antonio Valverde Balibrea (22.293.019), de la 322, Murcia, con la misma.

Don Ceferino Gil Guillermo (6.486.579), de la 614, Pontevedra, con la misma.

Don Zacarías Viana Gómez (7.357.847), de la 132, Cáceres, con la misma.

Don José Domínguez Chicardi (29.459.777), de la 431, Tarragona, Tráfico, con la misma.

Don Félix Conde Rojo (1.349.017), de la 151, Tenerife, con la misma.

Don Buenaventura Valverde Moyano (25.847.628), de la 111 Madrid-Interior, con la misma.

Don Francisco González López Canalejo (6.494.175), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don Eusebio González González Jiménez (40.805.267), de la 432, Lérida, Tráfico, con la misma.

Don César Calvo Navarro (17.674.294), de la 422, Huesca, con la misma.

Don Rafael Mérida Barón (24.979.027), del Subsector de Tráfico de Huelva, con la misma.

Don Juan Correa Fuentes (75.173.099), de la 212, Almería, con la misma.

Don Francisco Martínez Zabala (4.524.349), de la Compañía de Reserva, de la 3.ª Zona, Valencia, con la misma.

Don Manuel García Carrasco (8.732.734), de la 423, Teruel, con la misma.

Don Simeón Campo Alario (12.657.613), de la 533, Cantabria, con la misma.

Don Carlos Hierro Calderón (36.886.991), de la misma, con la misma.

Don Eugenio Mendoza Climaco (3.701.186), de la 121, Toledo, con la misma.

Don Antonio Fernández Medina (23.446.448), de la 211, Granada, con la misma.

Don Carlos Rubal Díaz (33.801.238), de la 611, La Coruña, con la misma.

Don Juan Malagón Cañadas (30.879.612), de la 413, Gerona, con la misma.

Don Emilio Valencia Gordillo (36.444.655), de la 211, Granada, con la misma.

Don Francisco Robledo Vizcaino (19.069.037), de la 213, Jaén, con la misma.

Don Antonio Muñoz Moral (23.732.706), de la 211, Granada, con la misma.

Don Carlos López Vega (71.909.012), del Subsector de Tráfico de Zaragoza, con la misma.

Don Manuel Sánchez Soto (29.366.939), de la 235, Málaga, con la misma.

Don Eulogio Aparicio Muñoz (6.488.660), de la Plana Mayor de la 1.ª Zona, Madrid, con la misma.

Don Angel Sánchez García Jiménez (7.700.213), de la 631, Salamanca, con la misma.

Don Antonio Molano Corral (6.885.230), de la 109, Móvil, Madrid, con la misma.

Don Manuel Díaz Almazán (27.743.301), de la 413, Gerona, con la del día 15.

Don Francisco Lara González (28.232.630), de la 222, Córdoba, con la del día 18.

Don Abel Fernández Medina (4.514.962), de la 121, Toledo, con la del día 19.

Don José Sánchez Morente (24.053.270), de la 211, Granada, con la misma.

Don José Román Arroyo (7.031.339), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la del día 20.

Don Julio Díaz Barranco (6.499.526), de la 513, Guipúzcoa, con la de esta fecha.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/16902/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y complementa el Real Decreto número 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa, y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan.

Subteniente don Pedro Caverero Moratalla (4.816.351), de la 235 Comandancia, Málaga, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, por fijar su residencia en la Plaza de Valencia.

Brigada don Domingo Ruiz Burruecos García (30.880.395), de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona, Valencia, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, por fijar su residencia en la Plaza de Cala Rajada (Balears).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/16903/85

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 3.ª, de provisión normal, anunciadas por Orden 180/13949/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destinan con el carácter que se indica, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Subteniente

Don Francisco García Morillo (31.463.960), de la 231.ª Comandancia (Cádiz), a la 223.ª (Sevilla).

Brigadas

Don Hipólito Gago Montesinos (11.521.970), de la 512.ª (Vizcaya), a la 111.ª (Madrid-Interior). Derecho Preferente.

Don Pedro Pileño López (6.414.507), de disponible y agregado por ascenso en la 522.ª Comandancia (Navarra), a la misma. Derecho Preferente.

Don Teodoro Caballero Arenal (978.583), de disponible en la 533.ª Comandancia (Cantabria), a la misma.

Don José Campayo Soriano (36.483.091), de disponible y agregado en la 322.ª Comandancia (Murcia), a la 642.ª (Palencia).

Don Eduardo Diéguez Carnacea (27.873.507), de la 231.ª (Cádiz), a la 131.ª (Badajoz).

Don Francisco Carrillo Tamayo (31.940.849), de la 421.ª Comandancia (Zaragoza), a la 223.ª (Sevilla).

Don Manuel Molina López (25.250.525), de la 622.ª Comandancia (León), a la 621.ª (Oviedo).

Don Lorenzo Castillo Ordóñez (25.799.527), de la 412.ª Comandancia (Manresa), a la 222.ª (Córdoba).

Don Cesáreo Rodríguez Alvarado (75.870.164), de la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa), a la 222.ª (Córdoba).

Don Mariano Rehecho Andújar (4.113.644), de disponible y agregado por ascenso en la 123.ª Comandancia (Ávila), a la 132.ª (Cáceres).

Don Antonio Carretero López (16.756.693), de disponible y agregado por ascenso en la 432.ª Comandancia (Lérida), a la 412.ª (Manresa).

Don Antonio Serrano Sevilla (4.403.719), de disponible y agregado por ascenso en la 112.ª Comandancia (Madrid-Exterior), a la 312.ª (Castellón).

Don Blás Garrido González (31.318.417), de disponible y agregado por ascenso en la 122.ª Comandancia (Ciudad Real), a la 411.ª (Barcelona).

Don Luis Castro Pérez (1.652.163), de disponible y agregado por ascenso en la 614.ª Comandancia (Pontevedra), a la 621.ª (Oviedo).

Don Eugenio Fidalgo Esteban (11.881.500), de disponible y agregado por ascenso en la 632.ª Comandancia (Zamora), a la 621.ª (Oviedo).

Don Antonio Pérez Santos (29.459.709), de disponible y agregado por ascenso en la 221.ª Comandancia (Huelva), a la 152.ª (Las Palmas).

Don Manuel Castro Robleda (10.008.524), de disponible y agregado por ascenso en la 622.ª Comandancia (León), a la 623.ª (Gijón).

Don Germán Ramos Martín (7.925.466), de disponible y agregado por ascenso en la 521.ª (La Rioja), a la 623.ª (Gijón).

Don José Álvarez Arias (9.616.306), de disponible y agregado por ascenso en la Compañía Reserva 6.ª Zona (León), a la 513.ª (Guipúzcoa).

Sargentos primeros

Don Manuel Pintado Pablo (11.654.374), de 622.ª Comandancia (León), a la 313.ª (Palma de Mallorca).

Don Vitalino Redondo Muñiz (9.625.557), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a la Compañía Reserva 6.ª Zona (León). Derecho preferente.

Sargentos

Don Bernardo Delgado Ballesteros (780.738), de la 522.ª Comandancia (Navarra), a la 632.ª (Zamora). Derecho preferente.

Don Agustín Rodríguez Ramos (44.580.088), de la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa), a la 109.ª Comandancia Móvil (Madrid). Derecho preferente.

Don Cosme Villar Bueno (74.964.423), de la 211.ª Comandancia (Granada), a la 213.ª (Jaén).

Don Germán Rubio López (548.714), de la 612.ª Comandancia (Lugo), a la 142.ª (Cuenca).

Don Manuel Sánchez Rico (75.624.414), de la 423.ª Comandancia (Teruel), a la 131.ª (Badajoz).

Don José Betrán Ara (18.156.151), de la 432.ª Comandancia (Lérida), a la 421.ª (Zaragoza).

Don Diego Gómez Barriga (6.874.593), de la 432.ª Comandancia (Lérida), a la 431.ª (Tarragona).

Don Plácido Vallejo López (7.366.659), de la 509.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la Compañía Reserva 6.ª Zona (León).

Don Juan Portillo Mateos (75.826.641), de la 211.ª Comandancia (Granada), a la 223.ª (Sevilla).

Don Amador Martín Fernández (7.406.605), de la 221.ª Comandancia (Huelva), a la 131.ª (Badajoz).

Don Aderito Vallejo Vallejo (13.634.503), de la 512.ª Comandancia (Vizcaya), a la 533.ª (Cantabria).

Don Rafael Gil Barón (45.053.907), de la 212.ª Comandancia (Almería), a la 223.ª (Sevilla).

Don José Ramírez Espada (30.031.107), de la 234.ª Comandancia (Algeciras), a la 223.ª (Sevilla).

Don Julio Limón Ares (1.651.423), de la 432.ª Comandancia (Lérida), a la 223.ª (Sevilla).

Don Antonio Ferrera Felipe (75.800.883), de la 432.ª Comandancia (Lérida), a la 121.ª (Toledo).

Don Manuel González Márquez-Díaz (29.461.635), de la 531.ª Comandancia (Burgos), a la 223.ª (Sevilla).

Don Antonio Fernández Casitas (6.936.812), de la 521.ª Comandancia (La Rioja), a la 121.ª (Toledo).

Don Juan Corchero Burgos (6.916.542), de la 533.ª Comandancia (Cantabria), a la 132.ª (Cáceres).

Don Tomás Martínez Parra (22.388.885), de la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa), a la 323.ª (Albacete).

Don José Castillo Jaime (17.822.538), de la 512.ª Comandancia (Vizcaya), a la 421.ª (Zaragoza).

Don Pascual Jiménez Reolid (20.758.031), de la 512.ª Comandancia (Vizcaya), a la 323.ª (Albacete).

Don Florencio Robado Chamorro (6.934.071), de la 132.ª Comandancia (Cáceres), disponible y agregado por ascenso en la misma, a la 132.ª (Cáceres).

Don Rafael Serrano Jiménez (30.033.092), de disponible y agregado por ascenso en la 311.ª Comandancia (Valencia), a la 313.ª (Palma de Mallorca).

Don Manuel Gómez Soriano (29.393.457), de disponible y agregado por ascenso en la 221.ª Comandancia (Huelva), a la 121.ª (Toledo).

Don Francisco Madera Ledo (9.675.610), de disponible y agregado por ascenso en la 622.ª Comandancia (León), a la 123.ª (Ávila).

Don Julián Martínez Gómez (30.025.817), de disponible y agregado por ascenso en la 222.ª Comandancia (Córdoba), a la 531.ª (Burgos).

Don Diego Torres Cuenda (8.434.362), de disponible y agregado por ascenso en la 131.ª Comandancia (Badajoz), a la 112.ª (Madrid-Exterior).

Don Luis Gallega Valero (19.704.905), de disponible y agregado por ascenso en la 321.ª Comandancia (Alicante), a la 431.ª (Tarragona).

Don Pedro García Martín Jiménez (6.511.438), de la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez-Madrid), a la 112.ª Comandancia (Madrid-Exterior).

Don Moisés Reyero García (9.641.174), de disponible y agregado por ascenso en la 409.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 532.ª (Soria).

Don Enrique Rueda Gutiérrez (74.961.214), de disponible y agregado por ascenso en la 141.ª Comandancia (Guadalajara), a la 313.ª (Palma de Mallorca).

Don Eleuterio Porras Valentín (19.479.423), de disponible y agregado por ascenso en la 311.ª Comandancia (Valencia), a la 432.ª (Lérida).

Don Antonio Salsón Rubio (10.153.456), de disponible y agregado por ascenso en la 631.ª Comandancia (Salamanca), a la 432.ª (Lérida).

Don Brígido Mateo Durán (27.803.870), de disponible y agregado por ascenso en la 221.ª Comandancia (Huelva), a la 413.ª (Gerona).

Don Emilio Rivero Rivero (7.754.020), de disponible y agregado por ascenso en la 112.ª Comandancia (Madrid-Exterior), a la 413.ª (Gerona).

Don Antonio Obispo Molero (23.672.007), de disponible y agregado por ascenso en la 231.ª Comandancia (Cádiz), a la 413.ª (Gerona).

Don Eusebio Rodríguez González (13.278.550), de disponible y agregado por ascenso en la 521.ª Comandancia (La Rioja), a la 522.ª (Navarra).

Don Juan González Rodríguez López (5.071.017), de disponible y agregado por ascenso en la 321.ª Comandancia (Alicante), a la 313.ª (Palma de Mallorca).

Don Antonio Callejas Bejarano (24.080.195), de disponible y agregado por ascenso en la 211.ª Comandancia (Granada), a la 522.ª (Navarra).

Don Ignacio Díaz Rodríguez (73.347.901), de disponible y agregado por ascenso en la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez-Madrid), a la 522.ª (Navarra).

Don Modesto Félix Delfa (5.897.597), de disponible y agregado por ascenso en la 642.ª Comandancia (Palencia), a la 512.ª (Vizcaya).

EN PREFERENCIA FORZOSA

Brigada don José Zurita Jiménez (27.881.617), de disponible y agregado por ascenso en la 109.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 512.ª (Vizcaya).

FORZOSOS

Brigadas

Don Enrique Paderes Frechoso (71.912.713), de disponible y agregado por ascenso en la 642.ª (Palencia), a la 513.ª (Guipúzcoa).

Don Fausto Varas Hernández (6.492.553), de disponible y agregado por ascenso en la 112.ª Comandancia (Madrid-Exterior), a la 513.ª (Guipúzcoa).

Sargentos

Don Amador Mateos Serrano (11.679.082), de disponible y agregado por ascenso en la 623.ª Comandancia (Gijón), a la 512.ª (Vizcaya).

Don José Gómez Castillo (50.789.019), de disponible y agregado por ascenso en la 112.ª Comandancia (Madrid-Exterior), a la 512.ª (Vizcaya).

Don Francisco Lucas Ardila (8.383.724), de disponible y agregado por ascenso en la 231.ª Comandancia (Cádiz), a la 512.ª (Vizcaya).

Don Fernando Serrano Guerrero (26.146.237), de disponible y agregado por ascenso en la 213.ª Comandancia (Jaén), a la 512.ª (Vizcaya).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16904/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.ª, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/13791/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), se destinan con el carácter de voluntario, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Brigada don Antonio Guerrero Baca (978.801), de la 513 Comandancia (Guipúzcoa), al Subsector de Tráfico de Segovia como motorista, debiendo permanecer en su anterior destino, hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Sargento don Alfonso Barroso Vidal (7.466.873), de la 232 Comandancia (Melilla), al Subsector de Tráfico de Almería como motorista.

Sargento don Martín Garretas Manso (11.674.260), de la 642 Comandancia (Palencia), al Subsector de Tráfico de León como motorista.

Sargento don Vicente Iglesias Mata (7.738.837), del Subsector de Tráfico de Barcelona, al de Palencia, como motorista.

Sargento don Francisco Javier Cerezo Urdiales (25.025.063), del Subsector de Tráfico de Gerona, al de Sevilla, como motorista.

Sargento don José Romero Rapado (11.887.263), de la 121 Comandancia (Toledo), al Subsector de Tráfico de Valladolid, como auxiliar de automovilismo.

Sargento don Florentino García Merino (6.933.706), de la 521 Comandancia (La Rioja), al Subsector de Tráfico de Madrid, como mecánico de radio.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16905/85

Para cubrir la vacante clase B, tipo 3.ª, de provisión normal, anunciada por Orden número 180/13950/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destina con carácter de voluntario, al sargento de la Guardia Civil don Dionisio Manzaneda Pérez (39.103.103), de la 411 Comandancia (Barcelona), a la misma, como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/16906/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 11 de junio de 1985

Don Juan Barbero Morón (31.164.227), de la 231 Comandancia (Cádiz).

Con la antigüedad de 13 de junio de 1985

Don Joaquín Merino Cristóbal (3.401.815), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Con la antigüedad de 14 de junio de 1985

Don Luis Dorado Gómez (3.774.604), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Vicente Martín Santos (8.026.799), de la 532 Comandancia (Soria).

Don Alfonso Romero Oliva (27.854.562), de la PM. de la 5.ª Zona (Logroño).

Don Luis Pascual de la Cruz (72.859.281), de la 532 Comandancia (Soria).

Don Jesús Arias Cuadrado (45.053.849), de la 235 Comandancia (Málaga).

Don Evangelino Oviedo Alvarez (9.986.044), de la 622 Comandancia (León).

Don Antonio Caballero Olmo (30.160.250), de la 131 Comandancia (Badajoz).

Don Antonio Arribas Franco (29.966.954), de la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén).

Don Manuel Bahamonde Prado (71.603.450), de la 623 Comandancia (Gijón).

Don Juan Terrón Mejías (5.605.641), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Don Pedro Castro López (256.877), de la 109 Comandancia Móvil (Madrid).

Don Luis Cañabate Oller (27.139.140), de la 432 Comandancia (Lérida).

Don Román Carbajo Prieto (11.758.538), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Santos Zarza de San Primo (7.789.165), de la 509 Comandancia Móvil (Logroño).

Don José García Ruiz Ruiz (40.420.129), de la 413 Comandancia (Gerona).

Don Manuel Parreño Matamoros (8.733.085), de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Diosdado Huélamo Fernández (21.366.178), de la 321 Comandancia (Alicante).

Don Angel Caride Rodríguez (72.589.610), de la 611 Comandancia (La Coruña).

Don José Montes Cuesta (12.697.441), de la 432 Comandancia (Lérida).

Don José Moreiro Píriz (7.939.724), de la PM. de la 4.ª Zona (Barcelona).

Don Luciano Marín Sáez (70.480.247), de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Antonio Elvira Hernández (7.405.416), de la 132 Comandancia (Cáceres).

Don José Hernández San Martín (22.890.393), de la 322 Comandancia (Murcia).

Don Juan Manuel Rivera Pavón (8.667.070), de la 131 Comandancia (Badajoz).

Don Manuel Vilches Mesa (28.186.585), de la 221 Comandancia (Huelva).

Don Francisco Collada Rodríguez (74.791.429), de la 511 Comandancia (Alava).

Don Antonio Rubia Rodríguez Moral (74.702.156) de la 321 Comandancia (Alicante).

Don José María Iglesias Gil (9.632.424), de la 109 Comandancia Móvil (Madrid).

Don Francisco Javier Moreno Marugán (3.398.090), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo

35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 1.º, y carácter voluntario.

Don Francisco Jiménez Alguacil (27.177.364), de la 212 Comandancia (Almería).

Don Rafael Córdoba Bergillos (30.752.240), de la 413 Comandancia (Gerona).

Don Cecilio Solano Lumbreras (7.408.173), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Don Argimiro Sánchez Vicente (11.670.823), de la 632 Comandancia (Zamora).

Con la antigüedad de 15 de junio de 1985

Don Antonio Pino Mena (6.833.896), de la 131 Comandancia (Badajoz).

Con la antigüedad de 18 de junio de 1985

Don Emilio Mejías Frutos (76.195.961), de la 422 Comandancia (Huesca).

Con la antigüedad de 19 de junio de 1985

Don Eugenio López Fernández (75.511.789), de la 221 Comandancia (Huelva).

Don Arsenio Rodríguez Rodríguez (23.754.475), de la 211 Comandancia (Granada).

Con la antigüedad de 20 de junio de 1985

Don José Delgado López Muñoz (74.550.965), de la 412 Comandancia (Manresa).

Con la antigüedad de 21 de junio de 1985

Don Ignacio Lozano Blanco (10.023.303), de la 622 Comandancia (León).

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reingreso en el servicio activo

Orden 180/16907/85

En cumplimiento a la resolución del recurso interpuesto por el guardia civil don Fernando Blanco González, queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de fecha 28 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 28), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos, del día 23 de diciembre de 1983. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16908/85

En cumplimiento a la resolución de recurso interpuesto por el guardia civil don Antonio Barquero Barquero, queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de fecha 28 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 28), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos, del día 26 de diciembre de 1983. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16909/85

En cumplimiento a la resolución del recurso interpuesto por el guardia civil don Evaristo González Ramírez, queda sin

efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de fecha 28 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 28), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos, del día 13 de septiembre de 1984. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/16910/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3498/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del mes actual, el personal de Tropa de la Guardia civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo, en las Plazas que se indican, y a efectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Celestino Ramiro García (2.977.003), de la 4.ª Zona (Barcelona), en la Plaza de Villanueva de Gállego (Zaragoza), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Don Pablo González Muñoz (7.932.502), de la 6.ª, (León), en Madrid, a la de Guadalajara.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/16911/85

Por no haberse publicado en su día en el «Diario Oficial» la baja en la Guardia Civil, del guardia civil de dicho Cuerpo don Víctor Corrales Franco, y a instancia del interesado, causa baja en fin de junio de 1943, pasándole a la situación de retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 180/16912/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83 de 22 de junio («Diario Oficial» número 100), se concede la consideración de suboficial a partir de la fecha de la presente Orden al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

DEL 22 TERCIO CORDOBA

Cabos primeros

Don Ignacio Calero Medina (29.739.388).

Don José Ciudad Anaya (74.808.767).

Don Miguel Rubio Hatero (24.061.210).

Don Francisco Alba Arjona (74.777.059).

Don Francisco Azuaga González (74.767.800).

Don Diego Vargas Pérez (45.255.202).

Don Francisco Gamarro Muñoz (25.511.745).

Don Francisco Gómez Camúñez (24.614.881).

Don Manuel García Caballero (30.041.071).

Don Rafael Pérez Ramírez (25.281.404).

Don Felipe Pérez Calvo (23.650.713).

Don Antonio Arenillas Izquierdo (30.406.691).

Don Francisco Conejo Olmo (25.282.372).
 Don Francisco Castillo Moreno (24.117.992).
 Don José Monge Segura (27.854.817).
 Don José Moya Delgado (24.572.869).
 Don Antonio Pérez Fernández (25.024.840).
 Don José Téllez Sánchez (25.508.927).
 Don Manuel González López Vilches (23.745.742).
 Don Jesús Moscoso García (25.248.292).
 Don Antonio Ruiz Guerrero Palma (24.998.663).
 Don José Muñoz Reina (24.940.636).
 Don José Jiménez Romero García (74.779.385).
 Don Andrés Aguilar García (75.631.968).
 Don Antonio Salazar Romero (24.677.841).
 Don Juan López Domínguez Cano (25.228.492).
 Don Antonio Garín Ramos (25.039.514).
 Don Balbino Reguera Gutiérrez (31.508.711).
 Don Antonio Romero Castro (75.636.264).
 Don Manuel Richarte Merino (75.843.745).
 Don Juan Marín Parra (25.486.196).
 Don José Cano Morales (31.510.176).
 Don Juan Jiménez Corona (27.809.798).
 Don Pascual Peralta González (28.141.648).
 Don Fernando Rincón Merino (27.812.784).
 Don Juan Sánchez Chica (31.554.713).
 Don Gabriel Hoyos Benítez (24.698.673).
 Don Juan Marín Ortega (31.444.862).
 Don José Borrero Pérez (29.687.032).
 Don Diego Rueda González (24.949.983).
 Don Sixto Arjona Hiraldo (31.751.981).
 Don José Jiménez Cosano (30.775.141).
 Don Silverio Navarro Quintana (42.562.012).
 Don Casimiro Montero Sánchez (8.741.166).
 Don Rafael Gómez Porto (31.361.180).
 Don José Morillo Delgado (31.563.778).
 Don José Fernández Santos (28.344.781).
 Don Francisco Toro Araujo (31.804.427).
 Don Manuel Gutiérrez Díaz (75.820.231).
 Don Antonio Bascón Pastor (75.281.581).
 Don Francisco Pérez Perea (23.337.019).
 Don José Tarifa Fernández (23.572.097).
 Don Antonio Herrera Jiménez (30.880.250).
 Don Pedro Ruiz Calvo (23.641.829).
 Don Gerardo Garrido Olmo (23.372.590).
 Don Daniel Ruiz Lombardo (26.384.965).
 Don Joaquín Beas Corral (23.632.837).
 Don Francisco Ubago Miñán (23.381.754).
 Don Angel Chaves Sousa (23.409.908).
 Don Manuel López Aguilera (23.606.174).
 Don Demetrio Flores Gil (23.522.052).
 Don Manuel Martínez Montoro (25.892.427).
 Don Tomás Prados García (23.744.232).
 Don Jesús Prados Rodríguez (23.754.191).
 Don Pedro Sánchez Nievas (23.597.742).
 Don Pedro Romero Jurado (75.275.433).
 Don Miguel Pérez García (29.407.049).
 Don José Tejada Domínguez (1.988.030).
 Don Manuel Saldaña Rodríguez (28.174.808).
 Don Rogelio Fernández López (27.195.627).
 Don José Ruiz Lara (24.109.877).
 Don Rogelio González Fernández (24.290.826).
 Don Manuel Rodríguez Garcerán (27.226.522).
 Don José Cruz Suárez (27.231.920).
 Don José Estévez García Moral (23.745.737).
 Don Antonio García Fernández Aguilar (27.143.947).
 Don Francisco López Gómez Rodríguez (27.149.450).
 Don Ricardo Martínez López (27.189.691).
 Don José Maldonado Bonilla (23.691.609).
 Don Gregorio Recuero Montero (31.162.619).
 Don Vicente Vizcaino García (27.060.493).
 Don Juan Vilches de la Chica (25.762.984).
 Don Francisco Espinosa Jiménez (5.564.548).
 Don Joaquín Ramos Pilar (27.187.121).
 Don Marciano de la Flor Redondo (27.111.265).
 Don Adolfo Fernández Berdonces (26.729.467).
 Don Julio Domínguez Martín (23.711.529).
 Don David Rodríguez Jiménez (17.413.155).
 Don Antonio Haro Vallejo (28.138.854).
 Don Manuel Ortiz Fernández (27.829.015).
 Don Antonio Rodríguez Pérez (29.682.473).
 Don José Marcelo Martínez (29.426.023).
 Don Alvaro Martínez Rodríguez (45.235.237).
 Don José Sáchez Quintanilla (27.613.090).

Don Roberto Ramírez Rodríguez (28.055.702).
 Don Francisco Guerra Vilches (31.780.973).
 Don Vicente Moreno Cubero (27.878.235).
 Don Santiago Zapata López (3.052.286).
 Don Fernando Vega Rina (40.418.349).
 Don Enrique Terrón Repiso (31.775.753).
 Don José Rodríguez Verdejo (29.681.905).
 Don Antonio Rodríguez Jurado Cardona (31.771.928).
 Don Manuel Rivera Mancheño (15.072.258).
 Don Rafael Reina Aguilar (75.501.629).
 Don José Rebollo Quintero (28.167.396).
 Don Modesto Ramírez Montero (31.533.005).
 Don Antonio Lay Valle (75.465.809).
 Don José Girón Ramírez (27.702.129).
 Don Hilario Galeano Cortés (29.381.133).
 Don Manuel Benítez Roldán (31.466.387).
 Don Faustino Luque Baena (25.881.201).
 Don Antonio Torres Ruiz (31.549.665).
 Don José Ramírez Durán (29.357.036).
 Don Teodoro Quintero Pérez (23.049).
 Don Rafael González Rodríguez (24.027.011).
 Don Juan Romera Romera (23.464.984).
 Don Antonio Gálvez Trujillo (23.513.797).
 Don Francisco de Toro Fernández (23.531.062).
 Don Placido Cantero Navarro (23.724.589).
 Don Antonio Torres Santiago (36.703.005).
 Don Pedro Torres Larios (29.329.688).
 Don Pedro Agudo Pérez (29.337.415).
 Don Benito Díaz Sánchez (29.373.266).
 Don Francisco Grajal Romero (29.427.442).
 Don Francisco Rosillo Laredo (23.507.828).
 Don Placido Molina Valdés (23.671.638).
 Don Jesús Martín Mora (19.766.218).
 Don Miguel Álvarez González (23.713.352).
 Don Manuel Haro Blanco (37.573.149).
 Don Agustín Bello Ladrón de Guevara (31.357.499).
 Don Cristóbal Luque Gálvez (25.859.523).
 Don Rafael León León (30.033.805).
 Don Antonio Pérez López (29.428.111).
 Don Miguel Márquez Boza (29.333.425).
 Don Manuel Carmona Peral (1.136.748).
 Don Gabriel Espartero García (30.927.112).
 Don José Arenas Sánchez (27.861.118).
 Don Pedro García Romo (75.498.785).
 Don Francisco González Montes (15.186.132).
 Don Manuel Rey Ruiz (31.112.135).
 Don Camilo Novoa Méndez (31.549.567).
 Don José Campanario Pineda (75.823.833).
 Don Manuel Iglesias Duro (16.341.654).
 Don Manuel Flores Torres (78.305.062).
 Don Francisco Vázquez Castillo (31.992.468).
 Don Francisco Espinosa Reina (24.684.208).
 Don José Escobar Rico (74.762.094).
 Don Francisco Muñoz Muñoz Hidalgo (25.255.995).
 Don Cristóbal Pérez Troya (75.821.731).
 Don José Galeas Sánchez (25.036.978).
 Don Juan Cesares Moya (45.233.309).
 Don Miguel Acacio Jiménez (45.243.057).
 Don Eusebio Zuheros Vico (75.000.154).
 Don Florencio Ramírez Escobresca (31.549.476).
 Don José del Pozo Cano (27.614.632).
 Don Antonio Duarte Pérez (31.952.195).
 Don Francisco Sánchez Gil Lozano (25.010.968).
 Don Santiago Reviriego Márquez (25.036.607).
 Don Alonso Prieto Arjona (25.275.568).
 Don Pedro Reyes Manceras (24.699.996).
 Don Juan Casado Moreno (29.966.288).
 Don Sebastian Guerrero Gil (25.116.781).
 Don Francisco Rodríguez Lomas (24.985.372).
 Don José Navas Cubero (24.740.175).
 Don Salvador Jiménez González (24.761.058).
 Don Juan Ocón Ocón (25.117.968).
 Don Julio Jiménez García Córdoba (74.778.455).
 Don Antonio Capilla García (74.591.054).
 Don Antonio Alarcón Garín (25.035.968).
 Don Antonio Navas Castillo (24.971.036).
 Don Antonio Molina Vargas (25.286.426).
 Don Gabriel Pérez Muñoz (25.004.116).
 Don Antonio García Lopera (24.959.430).
 Don Antonio González López Ruiz (32.007.261).
 Don Francisco Saucedo Alcantara (31.823.213).
 Don Francisco Pérez Moreno (31.529.358).

Don Juan Márquez López (45.267.110).
 Don Francisco González Cano (31.790.658).
 Don Manuel Fernández Iglesias Rodríguez (31.772.222).
 Don Francisco Carrero Reyes (31.789.068).
 Don Eustaquio Arteaga Arteaga (75.512.413).
 Don Pedro Almagro Almagro (25.538.792).
 Don José Sanz Lucena (28.301.281).
 Don Antonio Sánchez García Rodríguez (45.051.172).
 Don Gregorio Rojo Fernández (24.802.676).
 Don Manuel González Romero González (31.806.872).
 Don Francisco Gómez Serrano (31.800.295).
 Don Emilio Gil Romero (31.984.311).
 Don José Domínguez Paniagua (31.785.342).
 Don Francisco Díaz Infante (32.018.880).
 Don Joaquín Blanco Ortega (31.815.364).
 Don Rafael Valencia Mateos (75.872.609).
 Don Lorenzo Santiago Higuera (74.992.555).
 Don Ignacio Santiago Chaves (31.782.919).
 Don José Piña Díaz (45.038.728).
 Don Antonio Pavón García Piña (31.804.760).
 Don Pedro Moya Pérez (31.804.996).
 Don Joaquín Melgar Melgar (31.802.951).
 Don Juan Luis Guerrero García (31.827.021).
 Don Salvador González Domínguez (31.818.247).
 Don Jesús Franco Ríos (31.129.703).
 Don Juan Delgado García Moreno (45.055.969).
 Don Cristóbal Cote Silva (31.811.347).
 Don Juan Ríos Gómez (75.870.821).
 Don Francisco Carpio Rivera (30.432.003).
 Don José Buscato Arana (31.802.460).
 Don Antonio Benítez Guerrero (24.767.063).
 Don Ignacio Mateo Lapeña (16.781.262).
 Don Manuel Aguilera Frias (74.795.509).
 Don José Jurado Moral (30.039.085).
 Don Ildefonso López Tobaruela (31.815.591).
 Don Francisco Rueda Panadero (24.816.323).
 Don Antonio Aguilar García (24.664.365).
 Don Laureano Gil Domínguez (25.275.766).
 Don Francisco Cesar del Rey (30.120.288).
 Don Miguel Ruiz Ortega (24.774.865).
 Don Felipe González Arco (23.566.679).
 Don José Martínez Domenech (24.677.090).
 Don Francisco Lagares Arroyo (2.825.679).
 Don Juan Ruiz Fernández Camacho (24.737.028).
 Don Silvestre Ramos Moreno (25.023.669).
 Don Diego Carrasco Reina (24.817.841).
 Don Gregorio Pérez Troyano (25.656.675).
 Don José Trassierra Terrón (23.625.839).
 Don José Fernández Torres Ruiz (74.601.459).
 Don Antonio Rodríguez Sánchez Peralta (74.548.547).
 Don José Martín Vacas (23.739.695).
 Don Manuel Martín López (36.473.071).
 Don Guillermo Martín Fernández (23.757.283).
 Don Sebastián González González (23.649.902).
 Don Juan Martín Noguera (74.578.743).
 Don Antonio Tenorio Guerrero (74.457.448).
 Don Francisco Ramón Torregrosa (25.893.295).
 Don José González Ramón (23.755.473).
 Don Francisco Romera Manzano (23.741.920).
 Don José Mingorance Escribano (23.740.158).
 Don José Correa Carrión (23.733.161).
 Don Manuel Romero Hispán (23.402.451).
 Don Julián Ortega Díaz (25.889.874).
 Don José Ruiz López Rodríguez (74.704.769).
 Don Juan Roldán Faciaben (23.639.757).
 Don Antonio Pérez García Archilla (23.676.897).
 Don José Cobos Sierra (24.083.285).
 Don José Espejo Arroyo (72.622.474).
 Don Juan Sánchez García Sánchez (31.991.829).
 Don Angel Gómez Morcillo (5.473.079).
 Don José Ordóñez Camacho (31.057.454).
 Don Antonio Casablanca Ramos (31.119.664).
 Don Domingo Merchán Moreno (24.958.966).
 Don Antonio González Molina Jiménez (30.908.781).
 Don Manuel Álvarez Séllez (31.078.147).
 Don Francisco Gómez Villalba (31.506.100).
 Don Manuel Gálvez Hernández (31.948.845).
 Don José Flores Monroy (27.870.122).
 Don Manuel Arana Patino (31.288.246).
 Don Miguel Amaya Muñoz (31.523.109).
 Don José Alba López (28.222.945).
 Don Domingo Torrejón Martínez (31.181.006).
 Don José Sierra Navarro (31.549.831).
 Don Miguel Sáenz Morales (25.511.144).
 Don Antonio Ramírez Jiménez (31.307.614).
 Don José Porras Gunier (75.827.497).
 Don Joaquín Pérez Piña (31.571.596).
 Don Francisco Perea Montoro (27.797.518).
 Don José Palomeque Sánchez (31.537.592).
 Don José Nieto Moreno (28.192.825).
 Don José Leal Serrano (85.283.782).
 Don José Jiménez García Jiménez (29.890.219).
 Don Juan Durán Reinoso (28.325.878).
 Don Francisco Castaño Robles (75.845.711).
 Don Manuel Peñalver Granero (25.858.026).
 Don Juan Salguero Flores (75.842.018).
 Don Antonio Gómez Gil (31.179.455).
 Don Antonio Jiménez Pérez Granados (23.746.916).
 Don Antonio Polo Ponce (25.519.628).
 Don José Villalobos Miranda (1.651.380).
 Don Matías Rodríguez García (75.275.439).
 Don José de Vicente Cabello (24.814.411).
 Don Antonio Morales Cordero (24.707.620).
 Don Antonio Bravo López (74.748.320).
 Don José Castillo Fernández (27.326.599).
 Don Francisco Serrano Ojeda (29.457.605).
 Don Jesús Rivera Sánchez (75.272.469).
 Don Francisco Vázquez Sánchez (75.528.590).
 Don Francisco Carretero Biedma (24.618.085).
 Don Manuel Díaz García Hidalgo (31.812.409).
 Don Juan Atienza Márquez (28.400.925).
 Don Antonio Cena Rujano (31.589.001).
 Don Pedro García Rodríguez (25.555.219).
 Don Manuel Fernández Cáceres (31.589.172).
 Don Manuel Llamas Castilla (31.167.044).
 Don Manuel Prados Fernández (23.760.328).
 Don Juan Milán Gutiérrez (27.104.403).
 Don Juan Correa Rodríguez (24.056.873).
 Don Gabriel Ardila Bellido (31.785.638).
 Don Eduardo Carrión Gómez (1.651.411).
 Don Marcelino Cámara Castillo (50.418.337).
 Don Blas Ruiz López (24.092.433).
 Don Arsenio Muñoz Pino (24.112.166).
 Don Adrián Castillo Reche (24.117.986).
 Don Francisco Rascón Jodar (26.147.071).
 Don Antonio Hernández Gil (29.728.434).
 Don Juan González Pérez Rufo (75.511.131).
 Don Narciso Fernández Salamanca (75.329.787).
 Don Rafael González Brito (252.602).
 Don José Martínez Sánchez Sola (28.201.500).
 Don Faustino Ariza Rovi (18.147.455).
 Don Juan Palomo Romero (31.162.675).
 Don Manuel Rodríguez Pozo Cabrera (31.301.061).
 Don Miguel González Mesa (29.392.814).
 Don Andrés Barajas Fernández (24.287.526).
 Don José Naranjo Ponce (29.382.940).
 Don Sebastián Aguilar Romero (31.391.617).
 Don Anselmo Torrecilla Marchante (31.201.388).
 Don Alejandro Cáceres Alvarez (24.771.750).
 Don Fernando Morilla Jiménez (31.750.498).
 Don Antonio Alonso Delgado (75.370.464).
 Don Pedro Gallego Sánchez (75.730.686).
 Don Jesús Barrios Jiménez (31.091.540).
 Don Agustín Canto Caputto (31.586.596).
 Don Juan Ramírez Cortés (29.428.118).
 Don José Sánchez Varo (31.219.680).
 Don Manuel Rengel Anguita (27.779.796).
 Don Enrique Benedicto Bou (24.875.902).
 Don Manuel Jiménez López (32.020.165).
 Don Maximino Muñoz Angulo (28.535.365).
 Don Juan Pulido Escalante (24.806.087).
 Don Francisco Postigo Gaete (24.839.584).
 Don Manuel Verdejo Cervera (24.811.170).
 Don José Ponce Becerra (25.519.918).
 Don José Padilla Muñoz (45.241.284).
 Don Daniel Florido López (31.818.508).
 Don Antonio Lobato Menacho (31.478.037).
 Don Juan Gavino Alcón (1.348.755).
 Don Eduardo Brun Sánchez (27.956.780).
 Don Miguel Morillo Escudero (27.883.380).
 Don Gabriel Palomeque Pacheco (28.409.498).
 Don Manuel Vargas Ballesteros (28.297.158).
 Don Emilio Alés López (1.988.191).
 Don Alfonso Tejero Vidal (28.309.870).

Don José Romero López (29.356.578).
 Don Antonio Castillo Cantos (30.373.374).
 Don Lorenzo Guerra Maestre (8.714.567).
 Don Manuel Tomé Ruiz (24.645.985).
 Don Francisco Padilla Cano (28.373.963).
 Don Andrés Saravia Sorroche (27.993.048).
 Don Julio Silva Borrachero (8.423.857).
 Don Francisco Vargas Ballesteros (75.312.647).
 Don Leopoldo Angulo Fernández (29.601.831).
 Don Antonio Montilla Rueda (28.388.081).
 Don Diego Linares Expósito (25.405.139).
 Don Antonio Leñanas Alcalde (74.973.510).
 Don Agustín García Sáez (75.073.375).
 Don Nicolsio Navarro Vico (26.351.268).
 Don Manuel Torres Contreras (23.755.121).
 Don José Vargas del Río (74.956.608).
 Don José Milena Herrera (26.163.283).
 Don José Martínez Marín Herrera (74.974.951).
 Don Juan Ramiro Moreno (25.843.739).
 Don Emilio Rivera Luque (25.850.328).
 Don José Serrano López Rodríguez (25.780.298).
 Don Manuel Moreno Jiménez (25.855.912).
 Don Antonio Moreno Moreno Moreno (26.134.628).
 Don Valeriano Cano Breña (74.962.095).
 Don Bernardino Garrido Cátedra (50.396.187).
 Don Amador Jiménez Gutiérrez (25.899.303).
 Don Blas Moreno Moreno (26.126.149).
 Don Francisco Ibáñez Nieto (25.767.028).
 Don José Canero Contreras (74.947.041).
 Don Bartolomé Cerezueta Berjillos (40.460.226).
 Don Juan Jiménez Fernández (24.663.204).
 Don Bernardo Claros Fernández (25.299.777).
 Don José Navas Ruiz (24.784.577).
 Don José López Guerrero (23.641.718).
 Don Francisco Martín Estévez (780.752).
 Don Juan Quiñones Sánchez (25.644.023).
 Don José Conal Mora (25.517.106).
 Don Francisco Curio Pérez (24.735.470).
 Don Antonio Díaz Pérez Cárdenas (25.857.372).
 Don Alonso Jurado Cortés (24.703.587).
 Don Juan Méndez López (30.885.669).
 Don José Jiménez Pérez (24.720.397).
 Don Francisco Lobo Guerrero (25.527.831).
 Don Juan Ortega Canca (74.752.716).
 Don Rafael Sanolveda Marmolejo (24.934.635).
 Don Lorenzo Berba González (74.771.323).
 Don Mateo Moreno Martín (25.019.878).
 Don Miguel Haro Rodríguez (23.740.498).
 Don Enrique Cago Alvarez (74.808.813).
 Don José Jiménez Sánchez Narváez (24.659.851).
 Don José Medina Medina (31.968.585).
 Don Antonio Miranda Garzón (23.766.474).
 Don Francisco Pascual Bueno (23.548.404).
 Don Fernando Palegrina López (74.548.335).
 Don José Martínez Quesada (24.039.873).
 Don Antonio Bójar Fernández (23.750.993).
 Don Francisco Rodríguez Estévez (23.729.704).
 Don Vicente Llanas Cabrera (30.773.533).
 Don Francisco Montes Carvajal (30.938.353).
 Don Carmelo Sosa Villegas (14.854.828).
 Don José Vilalba Moreno (24.997.519).
 Don Antonio Ruiz Jiménez (75.630.959).
 Don Rafael Cobas Aranda (30.938.858).
 Don Salvador Casado Lucena (30.936.911).
 Don Nicolás Ruiz Rodríguez (75.277.326).
 Don Antonio Colmenero Colmenero (25.772.799).
 Don Fernando Martín López Alvarez (74.982.904).
 Don Francisco Polo Delgado (74.974.895).
 Don Ramón Luján Milla (74.996.843).
 Don Matías López Flores (74.957.857).
 Don Pedro Barroeta Aguilar (24.1.580).
 Don Francisco Cañete García (24.623.681).
 Don Santiago Fernández Vilchez (24.021.048).
 Don Juan Madrozz Bolívar (25.869.572).
 Don Andrés Flores Ruiz (24.639.511).
 Don José Alvarado Amado (31.814.492).
 Don Lorenzo García Mancilla (24.656.964).
 Don Diego Fernández Rabaneda (45.234.618).
 Don Andrés Domingo Iglesias (31.772.358).
 Don Enrique Serrano Medina (27.711.446).
 Don Sebastián Vico Gutiérrez (31.985.325).
 Don Francisco Rivas Recio (27.876.180).

Don Rafael González Viñas (25.535.539).
 Don Manuel Gil Fernández (31.192.859).
 Don Juan González Sanz (780.754).
 Don Rafael Alcaide Puyol (75.640.272).
 Don Ginés Ramos Fuentes (28.363.320).
 Don Juan García Jurado (24.782.787).
 Don Guzmán Pachón García (75.274.539).
 Don José Montilla Galindo (27.796.129).
 Don Luis Baeza Vallejo (75.455.832).
 Don Antonio Martínez González (75.325.757).
 Don Antonio Sánchez Boza (27.826.611).
 Don José Cabrera Fernández (27.739.903).
 Don Antonio Pérez Lozano (8.496.689).
 Don Juan Domínguez Linares (27.692.905).
 Don Juan Martínez Cordero (28.310.142).
 Don José Prieto Montesinos (31.991.838).
 Don Juan Martín Garrido (75.287.968).
 Don Mariano Fernández Ortiz (27.748.842).
 Don Manuel García Macías (29.380.907).
 Don Antonio Vázquez Rodríguez (29.687.837).
 Don José Mira Ponce (75.501.589).
 Don Martín Prieto Prieto (8.662.667).
 Don Antonio Ruiz Humanes (1.652.294).
 Don Francisco Conde Almenta (31.447.941).
 Don Julio Rioja Sánchez (24.797.080).
 Don Miguel Rodríguez Hoyos (24.645.816).
 Don Ricardo Gálvez Vega (24.767.828).
 Don José Zamudio Cueto (42.623.613).
 Don José Pérez Pinazo (24.671.968).
 Don Román García Villegas (30.188.110).
 Don Joaquín Zorrilla Azuaga (25.034.639).
 Don Manuel Arrabal Muñoz (74.767.574).
 Don Francisco Correa Hidalgo (23.730.629).
 Don José Claros Ruiz (24.679.590).
 Don Jesús García Orduña (45.258.867).
 Don Juan Campos Rueda (24.684.372).
 Don Fernando Izquierdo Marfil (24.775.409).
 Don Antonio Cazorla Cunquero (25.017.315).
 Don Sebastián Cortés Pérez (24.691.423).
 Don Pedro Cobos Hidalgo (28.521.594).
 Don Diego Domínguez Carrillo (25.541.709).
 Don Rafael Zorrilla Ferrer (24.685.300).
 Don Juan González Garrido (31.809.342).
 Don Miguel Egea Martín (24.993.421).
 Don Juan Mora Ramírez (37.304.636).
 Don Angel Sánchez Ruiz (24.677.146).
 Don Juan Sánchez Repiso (25.036.765).
 Don Manuel Martín Vargas (25.227.965).
 Don José Bermúdez Guardia (34.707.829).
 Don Diego Navarro Rengel (45.044.655).
 Don Francisco Garrido Sánchez (74.749.163).
 Don Antonio Moncada Román (25.518.494).
 Don José Mesa Artes (27.174.329).
 Don Martín Pérez Navarro (75.946.794).
 Don Sebastián Fernández Reina (24.667.065).
 Don Francisco Salvador Pérez (24.728.541).
 Don Andrés Plaza García Morales (24.929.702).
 Don Restituto Herrera López (27.631.054).
 Don Miguel Garzolio Barbero (38.949.579).
 Don Miguel Luque Luque (24.630.241).
 Don Antonio Marín Sánchez (24.733.200).
 Don Cristóbal García Pérez (25.217.426).
 Don Cipriano Campos Claros (25.036.952).
 Don Francisco Pacheco González (25.375.254).
 Don Rafael Lara Ruiz (25.114.186).
 Don Fernando Cerrada Maestre (45.256.988).
 Don Diego Vargas Melgar (25.532.978).
 Don José Hernández Tomás Rojas (24.030.008).
 Don Antonio García Márquez (25.658.443).
 Don Antonio Gálvez Cabello (24.754.631).
 Don Francisco Barranco Rivas (25.017.547).
 Don Juan Rojas Ruiz (25.010.960).
 Don Francisco Martín Rodríguez (24.950.036).
 Don Esteban Acedo Acedo (78.043.409).
 Don Segundo Domínguez Caro (29.425.879).
 Don Luis Jurado Salinas (27.009.296).
 Don Antonio Berrido Lucena (27.164.939).
 Don Salvador Aguilera Cabello (27.180.386).
 Don Manuel González Cortés (1.316.881).
 Don Eusebio León Cumbreño (8.337.775).
 Don Antonio Aliaga Carrera (24.701.061).
 Don Miguel Rodríguez Señor (31.774.176).

Don Francisco Rosas Muñoz (24.999.153).
 Don Cristóbal Ramírez Millán (31.744.427).
 Don Martín Sánchez Sánchez (31.782.828).
 Don Diego Castillo León (24.612.832).
 Don José Sánchez Ramírez (24.656.937).
 Don Baltasar Miguel González (24.619.618).
 Don José Roca Moreno (15.188.582).
 Don Francisco Ruiz Mena (25.635.572).
 Don José Arias López (18.191.075).
 Don Daniel Segura González (27.043.427).
 Don Juan Bote Cuello de Oro (1.330.935).
 Don Antonio Guapo Domínguez (29.425.495).
 Don Rafael Roveri Marín (32.003.388).
 Don Manuel Avila Serena (8.729.201).
 Don José Tabares Herzog (29.950.249).
 Don Antonio Malagón Escribano (30.924.750).
 Don Manuel Quinteró Espinosa (75.606.181).
 Don Manuel Espejo Hidalgo (30.779.411).
 Don José Samaniego Molina (30.016.841).
 Don Pedro Fernández Cardador (75.682.547).
 Don Juan García Partido (30.143.045).
 Don Pedro Yun Bajo (30.110.125).
 Don Francisco Moyano Moiero (30.128.926).
 Don Miguel García Barroso (25.507.980).
 Don José Hidalgo Moreno (45.008.794).
 Don Francisco Romano Mato (28.118.582).
 Don José Martín Guerrero (45.023.202).
 Don Cristóbal González Casas (75.870.922).
 Don Joaquín Díaz Muñoz (31.980.333).
 Don Manuel Sánchez León (31.968.103).
 Don Manuel Pérez Soto (31.472.471).
 Don Martín Miguel Alvarado (75.971.278).
 Don José Villalba Villalba (24.686.188).
 Don José González García Ledesma (31.998.174).
 Don Francisco Jiménez Valadés (24.695.672).
 Don Salvador Gómez Jaime (24.752.950).

Don José Domínguez Ruiz García (74.777.634).
 Don Pedro Ramírez Notario (25.925.802).
 Don José Madruga España (45.265.824).
 Don Salvador Molina Luque (19.398.089).
 Don Antonio Guerrero Ramírez (3.055.415).
 Don Juan Moreno Jiménez (23.429.339).
 Don José Ramos García López (24.687.990).
 Don Antonio Rico Villena (74.767.386).
 Don Juan González Berlanga (24.804.963).
 Don Miguel Tejero Rubia (25.856.397).
 Don Carmelo Rodríguez Parra (40.249.335).
 Don Pablo Carmona Uclés (75.082.137).
 Don Francisco León León (26.422.416).
 Don Tomás Lorite Paterna (26.376.286).
 Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Edades**Orden 180/16913/85**

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Castillo Castillo (26.125.355), perteneciente a la 213 Comandancia (Jaén), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 3 de septiembre de 1935 que consta en su documentación militar, por la de 7 del mismo mes y año; comprobado documentalmente en los archivos de esta Dirección General así como copia literal de inscripción de nacimiento, aparece la fecha de su nacimiento la de 6 de septiembre de 1935, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder dicha rectificación.
 Madrid, 21 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****ACADEMIA ESPECIAL MILITAR****Bajas de alumnos****Orden 361/16914/85**

Causan baja en la Academia Especial Militar los suboficiales alumnos del Curso Preparatorio para Ingreso en la Academia General Militar, anunciado por Orden 361/7677/84 («Diario Oficial» número 135) que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las Plazas que para cada uno se indica, de acuerdo con lo que determina el apartado 7 de la mencionada Orden de convocatoria.

Sargento de Infantería don José Botella Cayuela, en Palma de Mallorca.

Sargento de Infantería don Vicente Gálvez Nuño, en Palma de Mallorca.

Sargento de Infantería don Manuel Giménez Uriz, en Madrid.

Sargento de Infantería don Eliseo Jiménez Colmenar, en Madrid.

Sargento de Infantería don Juan Miláns del Bosch y Jordán de Urries, en Madrid.

Sargento de Infantería don Julio Renedo Rivera, en Palma de Mallorca.

Sargento de Caballería don Antonio Luis Pancorbo Moreno, en Jaén.

Sargento de Caballería don Tomás Rodrigo Jiménez, en Aranjuez (Madrid).

Sargento de Caballería don Juan Carlos Serrano Sánchez, en Barcelona.

Sargento de Caballería don Julio Urquiza Cabo, en Madrid.

Sargento de Ingenieros don Fernando Peral García, en Salamanca.

Sargento de Artillería don Manuel Unceta Gullón, en Madrid.

Sargento especialista don Víctor Montero Vicario, en Ceuta.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

I.M.E.C.**Ascensos****Orden 361/16915/85**

Se modifica parcialmente la Orden 361/15102/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), en el sentido siguiente:

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

77.—Miguel Martín Irazola, su destino es: Bón. Mixto de Ingenieros VIII.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director Ramón Valverde Martínez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Designación de alumnos****Orden 361/16916/85**

Se designan alumnos para realizar el Curso de Licenciatura en Sagrada Teología y Derecho Canónico, convocado por Orden 361/12554/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), a los jefes capellanes que a continuación se indican, los cuales quedarán en situación de disponibles en la Plazas de procedencia y a efectos del percibo de los complementos, de acuerdo con el apartado 9.3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51), agregados al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), a partir del día 1 de octubre de 1985.

Comandante capellán don Angel Aguirre Alvarez (305), del Regimiento de Artillería de Campaña 17 (Paterna, Valencia) a la Facultad de San Vicente Ferrer (Valencia).

Comandante capellán don Juan Cebrián Martínez (359), del Regimiento de Artillería de Campaña 15 (Cádiz) a la Facultad de Comillas (Madrid).

Comandante capellán don Basilio Santamaría Baños (370), del Hospital Militar de Las Plamas de Gran Canaria, a la Facultad de Comillas (Madrid).

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Reconocimiento de aptitud**Resolución delegada 430/16917/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Accidentes de Buceo, a partir del 24 de mayo de 1985, a los suboficiales siguientes:

Personal de la Armada

Subteniente A.T.S. don Salvador Tortosa Hernández.
Subteniente A.T.S. don Francisco Arcos Martínez.
Brigada A.T.S. don Félix R. Naranjo Iglesias.
Brigada A.T.S. don Andrés Egea Saura.

Personal del Ejército de Tierra

A.T.S. de tercera don José García Ibáñez.

Personal de la Guardia Civil

Brigada A.T.S. don Jorge Alcañiz Pardo.
Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMECAR**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/16918/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Agustín José Marguerquiaga Chacartegui, admitido en la IMECAR, por Orden Ministerial (D) número 430/00440/83 («Diario Oficial de Marina» número 130), cause baja en la misma, a petición propia, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Cese de aptitud****Resolución delegada 430/16919/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 34 del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se dispone el cese definitivo en la posesión de la Aptitud de Buceador Elemental del cabo primero especialista (V) radarista Pedro Alcaraz Pérez.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Bajas de alumnos****Resolución 432/16920/85**

Se dispone que los cabos segundos de Infantería de Marina Santiago Agredano Albar y José L. Rodríguez Gilabert, causen baja en el Curso Básico de Paracaidismo para el que fueron nombrados por Resolución número 432/15278/85, de 30 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 87).

Madrid, 19 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA**INFANTERIA****LA LEGION****Trienios****Orden 362/16921/85**

Con arreglo a lo que dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones com-

plementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y a percibir en las fechas que se señalan.

Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Cabo de Banda caballero Legionario, asimilado a sargento primero, José González Recio (23), once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Trienios****Orden 362/16922/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se concede nueve trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año, al teniente coronel auditor de la Escala Activa, don Eduardo de No Louis Magalhaes (210), de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Trienios****Orden 362/16923/85**

Con arreglo a lo determinado en el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al suboficial de Músicas Militares que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que se señalan.

De la Música del Gobierno Militar de Badajoz

Subteniente músico don Antonio Flores Sánchez (493), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de febrero de 1982 y a percibir desde el 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, «Diario Oficial» número 36).

Al mismo, once trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1985.

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/16924/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan.

De la Música de la Academia General Militar

Brigada músico don Antonio Bañares Ballugera (827), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

De la Música de la División "Brunete" número 1

Sargento primero músico don Angel Morales Fernández (864), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

De la Música de la 3.ª División

Subteniente músico don Juan Valles Cuñat (543), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Subteniente músico don Salvador Albert Tarrago (528), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

De la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Subteniente músico don Juan Pizarro Gutiérrez (541), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

De la Música del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Brigada músico don Juan Aparicio Huerta (875), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

De la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Brigada músico don Pascual Moreno García (1390), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

EN LAS MUSICAS DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Subteniente músico don Braulio Goig Martínez (746), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Subteniente músico don José González Prieto (720), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Barcelona

Subteniente músico don José Tordera Puig (73), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985. En situación de reemplazo por enfermo.

En el Gobierno Militar de Navarra

Brigada músico don Jesús López Amado (885), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985. En situación de disponible forzoso y agregado.

En el Gobierno Militar de Bilbao

Sargento músico don Juan Machi Castell (1158), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

RESERVA ACTIVA*En el Gobierno Militar de Madrid*

Música de 3.ª, asimilado a sargento primero, don Juan Pulido Valhondo (76), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Valencia

Subteniente músico don Jesús Gallart Soler (365), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Navarra

Subteniente músico don Ignacio Aldana Aldana (34630), catorce trienios (trece de proporcionalidad 6 y uno de propor-

cionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

En el Gobierno Militar de Huesca

Capitán director músico don Pedro Fernández Casero (93), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Las Palmas

Teniente subdirector músico don José Pérez Clemente (54), doce trienios (uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de junio de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Málaga

Subteniente músico don Francisco Sarasua Cardona (601), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

En el Gobierno Militar de Vizcaya

Subteniente músico don Andrés Hernández Campesino (620), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

En el Gobierno Militar de Sevilla

Subteniente músico don Santiago Azaustre Grande (605), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de La Coruña

Brigada músico don Miguel Zampaio Fernández (1357), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Subteniente músico don Antonio Sánchez Torres (589), catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Gerona

Subteniente músico don Vicente Silvestre Medina (542), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar de Badajoz

Brigada músico don Isidoro González González (17), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

En el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Brigada músico don Francisco Sacristán Ramos (1291), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Trienios

Orden 304/16925/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial»

número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don José Ortega Morales.
Cabo primero músico don Héctor Torralba Izquierdo.
Cabo primero músico don Luis Ruiz Ballesteros.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Pedro Seguro Reyes.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Miguel Pérez Jiménez.

Cabo primero de mantenimiento Jesús Sánchez Peña.
Cabo primero de mantenimiento don Agustín Borreguero Solís.

Cabo primero de mantenimiento don José Rivero Fernández.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Higinio Llusia Armas.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Alejandro Rodríguez Martín.
Cabo primero don Venancio Fernández León.

Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Francisco Pérez Teruel.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Gregorio Valverde García-Zarco.

Cabo primero legionario don Jesús Sequeiro López.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Manuel Marcheasa Pérez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Elías Castro González.

Cabo legionario don Juan Vivar Pulido.

Legionario don José Quevedo Ramajo.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Juan Carballo Cala.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Herrera Rodríguez.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Pablo Cuerva Privado.
Cabo primero don Juan Ortega Herrera.
Cabo primero de Banda don Andrés Macías Ortiz de Guzmán.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Rodríguez Mora.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don Antonio Valiña Santos.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don José Vázquez Alonso. (Rectificación de la Orden número 304/14.448/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 79, por error en la documentación remitida).

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Félix del Cerro Carmena.
Cabo primero (caballero alumno) don Daniel Rivas Estrella.
Cabo primero (caballero alumno) don Hugo Mesa Rodríguez.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan Martínez González.
Cabo primero don Ignacio Rodríguez López.

Del Grupo de Intendencia de la A.G.L. número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Julio Armando Paul Navarro.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Esteban Ricón Escalera.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Manuel Trujillo Martínez.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don José Luis Díaz Coello.

Del Instituto Politécnico número 2, del Ejército de Tierra

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don Juan Molina Pascual.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Antonio Atochero Valverde.

Cabo primero de mantenimiento don Juan Ortiz Baeza.
Cabo primero de mantenimiento don José Allue García.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Juan Varela Rico.

Del Batallón de Helicópteros de Ataque I

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Angel Magano Torres.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Oujo Casas.

De la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero músico don Manuel Díaz Canchado.
Cabo primero músico don Manuel Jiménez Peña.
Cabo primero músico don Francisco Rodríguez Sánchez.
Cabo primero músico don José Vizcaino Olmo.
Cabo primero músico don Francisco Alvareza Osuna.
Madrid, 24 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Reenganches**Orden 304/16926/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás Disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:
Cabo don José Cadaviego Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 9.376.000.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco García Montero. Documento Nacional de Identidad 28.880.277.
Cabo primero don José Nicasio Naranjo Jarillo. Documento Nacional de Identidad 29.776.380.
Cabo primero don Manuel Herrera Bernaza. Documento Nacional de Identidad 28.881.373.
Cabo don Juan Corbacho Carvajal. Documento Nacional de Identidad 28.710.675.
Cabo don Agustín Figueroa Florencio. Documento Nacional de Identidad 28.703.057.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco Gómez Jorquera. Documento Nacional de Identidad 18.941.566.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José Rojas Izquierdo. Documento Nacional de Identidad 32.033.365.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José Sánchez Pérez. Documento Nacional de Identidad 32.032.899.

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Diego Sánchez Cabrerizo. Documento Nacional de Identidad 38.552.242.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Cuarto período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:
Cabo primero don José Barranco Tomé. Documento Nacional de Identidad 24.8884.887.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Tercer período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:
Cabo primero, don Vicente Cabrera Manrique Documento Nacional de Identidad 38.068.660.

Segundo período con antigüedad de 14 de julio de 1985:
Cabo primero don José Luis de Castro Fresnedillo. Documento Nacional de Identidad 46.118.640.

Segundo período con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo primero don José Sánchez Fortuny Pérez. Documento Nacional de Identidad 36.563.107.

Primer período con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo don Agustín Peñarroya Iniesta. Documento Nacional de Identidad 39.171.793.
Cabo don Antonio Saavedra Martín. Documento Nacional de Identidad 46.611.417.

Primer período con antigüedad de 25 de agosto de 1985:
Cabo primero don Francisco Cano García. Documento Nacional de Identidad 527.602.221.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Primer período, con antigüedad de 17 de julio de 1985:
Cabo primero don Manuel Rodríguez García. Documento Nacional de Identidad 29.433.267.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:
Cabo primero don Juan Barrionuevo Hernández. Documento Nacional de Identidad 11.789.775.
Cabo primero don Manuel Pérez Vaquero. Documento Nacional de Identidad 11.936.399.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco Javier Allegue Razquín. Documento Nacional de Identidad 18.192.616.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don Martín Tobías Haro. Documento Nacional de Identidad 3.828.850.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Sebastián Capilla Ríos. Documento Nacional de Identidad 31.243.355 (Rectificación Orden 304/14282/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 78).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Manuel Zafra Oya. Documento Nacional de Identidad 2.202.414.

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco González Trejo. Documento Nacional de Identidad 51.654.162.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José Negrete Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 51.657.095
Cabo primero don Luis Navalón Mendoza. Documento Nacional de Identidad 6.228.867.
Cabo primero don José Manuel del Río Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 814.542.

Cabo primero don Juan Moreno Sacristán. Documento Nacional de Identidad 51.662.443.

Cabo primero don Joaquín Cuesta Galera. Documento Nacional de Identidad 51.664.236.

Cabo primero don Adolfo Fernández García. Documento Nacional de Identidad 60.166.236.

Cabo primero don Juan Carlos Sánchez Hidalgo. Documento Nacional de Identidad 51.658.278.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Tercer período, con antigüedad de 14 de julio de 1985:
Cabo primero, don Jesús Samaniego Linares. Documento Nacional de Identidad 24.293.247

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Segundo período, con antigüedad de 22 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Alvar Feijoo. Documento Nacional de Identidad 34.944.228.

Segundo período, con antigüedad de 7 de junio de 1985:
Cabo primero don Pedro Moreno Lorente. Documento Nacional de Identidad 22.954.376.

Cabo primero don Sebastián Ros Escudero. Documento Nacional de Identidad 22.954.982.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel Gómez Perea. Documento Nacional de Identidad 32.029.338.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Manuel Romero Lima. Documento Nacional de Identidad 8.820.571.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Segundo período, con antigüedad de 10 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan Urrea Moya. Documento Nacional de Identidad 22.689.943.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. número XXI

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo don Braulio Blanco Maqueda. Documento Nacional de Identidad 33.973.220.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Segundo período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo primero don Francisco Mateo Castaño. Documento Nacional de Identidad 43.498.327.

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo primero don Pedro Ferrón Jorra. Documento Nacional de Identidad 11.944.305.

Cabo primero don Francisco Izquierdo Saborido. Documento Nacional de Identidad 33.915.077.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Santiago González Barragán. Documento Nacional de Identidad 28.466.790.

Cabo primero don Francisco Misca Amuedo. Documento Nacional de Identidad 20.695.849.

Cabo primero don Francisco de Casas Lozano. Documento Nacional de Identidad 28.467.588.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:
Cabo primero don Julio Escobar Risueño. Documento Nacional de Identidad 74.504.650.

Cabo primero don Alejandro Matéu Gil. Documento Nacional de Identidad 25.393.270.

Primer período, con antigüedad de 28 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Curveira Fález. Documento Nacional de Identidad 11.410.539.

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Ernesto Pardo Marín. Documento Nacional de Identidad 22.680.658.

Del Regimiento de Transmisiones para C.E.

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Jesús Rodríguez López. Documento Nacional de Identidad 2.527.220.

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don Angel Díaz González. Documento Nacional de Identidad 5.393.727.

Cabo primero don Juan Suárez Izquierdo. Documento Nacional de Identidad 809.103.

Cabo primero don Francisco José Rueda Alonso. Documento Nacional de Identidad 7.213.691.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:
Cabo primero don Julio Vega Fernández. Documento Nacional de Identidad 7.003.703.

Del Batallón Mixto de Ingenieros números XXII

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don José Antonio Pérez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 31.636.112.

Del Grupo Logístico número XXXII

Tercer período, con antigüedad de 11 de junio de 1985:
Cabo primero don Gracián Miguel Ruiz Martínez. Documento Nacional de Identidad 27.506.209.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Manuel Moreno Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 45.069.675.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José López García.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:
Cabo don Manuel Medina Alcázar. Documento Nacional de Identidad 3.476.310.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 6

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:
Cabo primero don José Laserna Gaitán. Documento Nacional de Identidad 45.072.532.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7

Segundo período, con antigüedad de 22 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel Rodríguez Jiménez. Documento Nacional de Identidad 24.894.530.

De la Compañía Regional de Automovilismo

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Alfonso Romero Sánchez. Documento Nacional de Identidad 28.881.830.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Tercer período, con antigüedad de 28 de mayo de 1985:
Cabo primero don Angel Luis Escudero Monrroy. Documento Nacional de Identidad 30.451.736.

Cabo primero don José Cuevas Pedregosa. Documento Nacional de Identidad 30.450.870.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don José Palomino Muñoz. Documento Nacional de Identidad 6.986.068.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José Plaza Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 6.996.710.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Miguel Angel Arquillo Padilla. Documento Nacional de Identidad 30.515.622.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Ismael Constancio Portolés. Documento Nacional de Identidad 22.537.455.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don Vicente Fernández Pastor. Documento Nacional de Identidad 73.992.494.

De la Compañía de Policía Militar número 25 del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Tercer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don José Ferrer Luque.
Cabo primero don Pedro Navarro Andrades.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:
Cabo don Ricardo Barquero Hidalgo. Documento Nacional de Identidad 16.270.326.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:
Cabo primero don Alexis Hernández Hernández. Documento Nacional de Identidad 42.803.498.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:
Cabo primero de Banda don Joaquín Pérez Espinosa. Documento Nacional de Identidad 23.785.003.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Primer período, con antigüedad de 11 de junio de 1985:
Educando de Banda don Pedro Martínez Cardoso. Documento Nacional de Identidad 7.044.305.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:
Corneta don José Antonio Blázquez Aguado. Documento Nacional de Identidad 42.915.062.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Corneta don Alfonso Ballesteros Palacios. Documento Nacional de Identidad 3.448.705.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Corneta don Antonio Pérez Aguera. Documento Nacional de Identidad 22.959.609.
Corneta don Francisco Pastor Hernández. Documento Nacional de Identidad 22.955.239.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Negro de la Iglesia. Documento Nacional de Identidad 11.937.440.
Madrid, 24 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Sueldos**Orden 304/16927/85**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de la Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco Cívico Gordillo.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Salgado Novoa.
Cabo primero don José Antonio Nieto Domínguez.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Alfonso González Novales.
Cabo primero don Luis Orgaz Navallas.
Cabo primero don José Plazuelo Romero.
Cabo don Luis Marín Insa.
Cabo don Jesús Díaz Montero.
Corneta don Vicente Oliván Burrel.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1985:
Caballero legionario don Miguel Carmona Francisco.

Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:
Caballero legionario don Francisco López Gandulla.
Caballero legionario don Cristóbal Cabrera Tavío.

A partir de 1 de abril de 1985:
Legionario don Vicente García Horcajada.
Legionario don Jesús Guillermo González Arbelo.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo legionario don Jorge Mestre Gabistani.
Cabo legionario don Jesús Torrijos Herráiz.
Cabo legionario don Jesús Jiménez Romero.
Legionario don Mohamed Mohamed Mohamed.
Legionario don Blas Medina Hernández.
Legionario don Francisco Morales Beltrán.

A partir de 1 de junio de 1985:
Legionario don Manuel Tinoco Lardín.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de enero de 1985:
Cabo don Rafael Vargas Hernández (Rectificación Orden 304/13211/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), por error de transcripción).

A partir de 1 de febrero de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Miguel Piñero Cruz.

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo don José Mangas Bautista.
Cabo don Alfredo Cabezón Burgo (Rectificación Orden 304/13816/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), por error en la documentación remitida).
Caballero legionario paracaidista don Francisco Fernández Esteban.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel López Parada.
Cabo don José Vilorio de la Fuente.

A partir de 1 de junio de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Matías Palomino Rochas.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Juan Cabiellés Gómez.
Cabo don Agustín Benito González.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don José Valero Montes.
Cabo primero don José Sierra Oliva.
Cabo primero don Miguel Romero Alhambra.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Anacleto Borja Núñez.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo don Antonio Gálvez Martín (Rectificación Orden 304/13816/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), por error en la documentación remitida).

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de agosto de 1985:
Corneta don José Solano Alvarez.
Cabo primero don José Roibas Blanco.
Cabo primero don Manuel Fuentes Barros.
Cabo primero don Julio Rey López.
Cabo don Ricardo Mira Leis.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero de Juan Sánchez Ayuga.
Cabo primero don Juan Castilla Soler.
Cabo primero don Ricardo Negrín Rodríguez.
Cabo primero don Francisco Sánchez García.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don Mariano Alvarez García.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Julio Peche Pluddemann.
Cabo primero don Felipe Egido Muñoz.
Cabo primero don Justo Enrique Sánchez.
Cabo primero don Pedro García Gálvez.
Cabo primero don Manuel Ramos Ruiz.
Cabo primero don Cecilio Martínez Valdivia.
Cabo primero don José García Parra.
Cabo don Diego Rodríguez Rodríguez.

De la Agrupación Logística número 1

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don José Ramo Palenzuela.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Fernando Martín Martín.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Rojas Jarabo.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Manuel Campos León.
Cabo primero don Aurelio Pérez Burguenio.
Cabo primero don José Moreno Sánchez.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Arriaga Rodríguez.
Cabo primero don José de Favorecido Domínguez.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don Pablo López Sánchez.
Cabo primero don Julio Gutiérrez Alvarez.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan León Garrido.

De la Unidad de Veterinaria número 8

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Esteban Perello Renedo.

De la Escuela Superior del Ejército

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Carlos Llorente García.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don Pedro Ortiz Segador.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, caballero alumno don Diego Aguilar Villegas.
Cabo primero don Juan Antonio Arribas Ruiz.
Cabo primero don Manuel R. Fernández Alguacil.
Cabo primero don José Fernández Ibáñez.
Cabo primero don Francisco García de las Heras.
Cabo primero don Luis A. Gascón Sancho.
Cabo primero don Jacinto Gómez López.
Cabo primero don Ambrosio Martínez Robles.
Cabo primero don Fernando Montalbán Catalán.
Cabo primero don Eduardo Navarro Iglesias.
Cabo primero don José Luis Soriano Galán.
Cabo primero don Angel Quintana de las Heras.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero caballero alumno don Manuel Sánchez Domínguez.
Cabo primero caballero alumno don Antonio Mayoral Llorente.

De la Unidad de Helicópteros número 4

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Manuel Medina Muñoz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Raúl González Flores.

De la Unidad de Tropa de la Unidad de Personal del MALRE

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Gumersindo Iglesias León.
Madrid, 24 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARMADA**Departamento de Personal****ESCALA DE COMPLEMENTO****Trienios****Resolución 430/16928/85**

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/00036/83, de fecha 11 de marzo («Diario Oficial» número 67), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina, debe ser el día 1 de febrero de 1983.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16929/85

En virtud del expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/00087/83, de fecha 8 de junio («Diario Oficial» número 148), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo del trienio que se concede al teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco Juan de Dios Castro Pérez, debe ser el día 1 de mayo de 1983.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16930/85

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifican las Resoluciones número 430/00032/85, de fecha 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 33), la 430/10552/85, de fecha 14 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 45) y la 430/12001/85, de fecha 15 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 59), respectivamente en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina, debe ser el día 1 de febrero de 1985.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Trienios****Orden 523/16931/85**

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden y actualizan a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el comandante TS, don Hernán de Martín Barbadillo y Somoza y termina por el alférez-alumno EA, don Jesús Peidro Cuadros.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>									
COMANDANTE	TS	DON HERNAN DE MARTIN BARBADILLO Y SOMOZA	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	TS	DON RAFAEL RUBIO LUENGO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
CAPITAN	ET	DON MANUEL REY JIMENA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EBORT	DON MATIAS SEVILLA MIGUELEZ	12	-	2	9	1	30-06-85	1-07-85
<u>SERVICIO DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>									
CORONEL	IV	DON JESUS GOMEZ GONZALEZ	10	-	-	-	10	28-06-85	1-07-85
<u>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS</u>									
CORONEL	IT	DON LUIS MARQUES URQUIAGA	13	-	-	-	13	01-07-85	1-07-85
<u>ESTADO MAYOR DEL AIRE</u>									
COMANDANTE	EA	DON MIGUEL LENS ASTRAY	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON EDUARDO ZAMARRIPA MARTINEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE MARTINEZ CLIMENT	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JUAN LOBO SANCHEZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
TENIENTE	EBORT	DON GABRIEL DIAZ GOMEZ	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
<u>SECRETARIA MILITAR DEL AIRE</u>									
COMANDANTE	EA	DON GONZALO ARELLANO GARCIA	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
<u>MUSEO DE AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA</u>									
CORONEL	TS GR. B)	DON ALFREDO MARTIN HERMOSO	13	-	-	-	13	20-06-85	1-07-85
<u>MANDO DE MATERIAL</u>									
CORONEL	TS	DON PATRICIO RUIZ GARCIA DE QUIROS	13	-	1	-	12	01-07-85	1-07-85
TTE. CORONEL	IT	DON ANTONIO LORENZO BECCO	12	-	-	-	12	01-07-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON ANDRES DE OLANO Y LORENZO CACERES	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE ARMAMENTO DE SEVILLA</u>									
COMANDANTE	TS	DON JOSE RIVAS GALLEGO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
<u>DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL AIRE</u>									
COMANDANTE	IT	DON VICENTE GIMENO ARANGUEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
CAPTAN	IV	<u>INTERVENCION DEL AIRE</u> DON RAFAEL PEREZ-HERRERA ORTIZ DE SOLORZANO	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	ITA	<u>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEREA</u> DON LUIS GOMEZ CUEVAS	7	-	-	-	7	15-06-85	1-07-85
CAPTAN	IV	DON LUIS SANCHEZ-CARPINTERO PLANO	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
TENIENTE	ITA	DON ANTONIO MORENO ROMERA	9	-	1	4	4	18-06-85	1-07-85
COMANDANTE	IT	<u>AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL AIRE</u> DON MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEORT	DON FRANCISCO JAVIER CANTERO ARRIBAS	12	-	2	9	1	30-06-85	1-07-85
TTE. CORONEL	SA	<u>HOSPITAL DEL AIRE</u> DON FRANCISCO ASTUDILLO PEDRAZ	9	-	-	-	9	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EF	DON ANTONIO IVANEZ LUNA	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON ANDRES GOMEZ DE VALENZUELA	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON JOSE MARIA LORENTE TORTOSA	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON GABRIEL LLOBELL SEGUI	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON ANTONIO GARRIDO CARRION	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON JUAN JOSE CANTON ROMERO	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON FRANCISCO RIOS TEJADA	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON RAMIRO MALLAGRAY MARTINEZ	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	<u>CENTRO DE INSTRUCCION DE MEDICINA AEROESPACIAL</u> DON JOSE BENITO DEL VALLE GARRIDO	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
CAPTAN	AS	<u>POLICLINICA DEL CUARTEL GENERAL DEL AIRE</u> DON ANTONIO SILVA RIVAS	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
CAPELLA 1º	CE	<u>COLEGIO MENOR "NTRA.SRA. DE LORETO"</u> DON JOSE LUIS SANCHEZ HERRANZ	2	-	-	-	2	07-06-85	1-07-85
COMANDANTE	TS	<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G.E.A.</u> DON ALEJANDRO ALVAREZ SILVA	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEORT	DON VICENTE RUIZ MARTINEZ	12	-	2	9	1	30-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>GRUPO LOGISTICO DE TRANSMISIONES</u>									
CAPTAN	IA	DON JULIO REJAS MARCOS	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
CAPTAN	IA	DON JOSE BORDELL BLANCO	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>									
COMANDANTE	EA	DON EDUARDO VALERO REBOLLO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
<u>AERODROMO MILITAR DE VILLAFRIA</u>									
TTE. CORONEL	EA	DON SALVADOR GOMEZ BAYO	10	-	1	-	9	01-07-85	1-07-85
CAPTAN	ITA	DON JUAN ANTONIO ESCUDERO AMOR	10	-	2	-	8	01-06-85	1-06-85
<u>401 ESCUADRON DE FF.AA.</u>									
COMANDANTE	EA	DON PABLO ESTRADA FERNANDEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JOSE IGNACIO HUERTA GRAY	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JOSE ANTONIO ENGUITA PUEBLA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMMA	DON LUIS PEREZ PRADOS	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
<u>402 ESCUADRON DE FF.AA.</u>									
CAPTAN	EA	DON RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u>									
COMANDANTE	EA	DON ANTONIO VALDERRABANO LOPEZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON SANTOS SENRA PEREZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JOSE ZARATE VELASCO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON RAFAEL RENEDO HIJARRUBIA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON FEDERICO ALVAREZ COLOMO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JESUS DIEZ MARTIN	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>									
COMANDANTE	EA	DON MIGUEL BORRERO ALVAREZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
<u>DEPOSITO DE INTENDENCIA DE SEVILLA</u>									
TTE. CORONEL	IT	DON JOSE MARIA SANCHEZ ROLDAN	12	-	-	-	12	01-07-85	1-07-85
<u>407 ESCUADRILLA DE FF.AA.</u>									
CAPTAN	EA	DON JOSE PAREJO-BRAVO MORCILLO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>							
COMANDANTE	EA	DON FRANCISCO DEL POZO MARTINEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON MANUEL CREGO CASTAÑO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
TENIENTE	ESOMEL	DON ENRIQUE MOURE ALVAREZ	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
		<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u>							
TENIENTE	EEORT	DON JULIO ALCON CUADRILLERO	12	-	2	9	1	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	ESOMMA	DON SALVADOR CARLOS PEREZ CALVO	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
		<u>801 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
CAPITAN	EA	DON LUIS IVANEZ JIMENO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
		<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE LAS PALMAS</u>							
COMANDANTE	EA	DON CARLOS ETAYO FERNANDEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
		<u>ALA NUM. 12</u>							
CAPITAN	EEOMMA	DON NICASIO ABAD BERNABE	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
CAPITAN	EEOMMA	DON VALERIANO FERNANDEZ BRIONGOS	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON RAFAEL LOPEZ JULIA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON AMADOR OUPON SOTO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JUAN SOLIS CAMBA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JAIME LAHOZ SERRANO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON CARLOS JAVIER ALONSO LOPEZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON VICENTE PARDO PARDO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON RICARDO NEVADO MEDINA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON JOSE MARTIN FERNANDEZ	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON MARIANO PINTADO MORCUENDE	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON FRANCISCO MIGUEL FONTECHA	11	-	3	8	-	20-01-85	1-04-85
		<u>43 GRUPO DE FF.AA.</u>							
CAPITAN	EA	DON ALONSO DE FEDERICO GONZALEZ ESTEFANI	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JOSE LUIS GOMEZ DE LA VEGA ROMERO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JUAN GUERRERO RODRIGUEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
		<u>44 GRUPO DE FF.AA.</u>							
CAPITAN	EA	DON JESUS MARTIN DEL MORAL	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>ALA NUM. 14</u>							
COMANDANTE	EA	DON FRANCISCO SERRANO LAZARO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE ANTONIO COMPAÑY FOLLANA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON MANUEL MARIA LOPEZ VIDAL	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON CARLOS SEBASTIA CAMARASA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON RICARDO SANCHEZ VIZCAINO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON JUAN ABAD CELLINI	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JOSE MOLINE POLO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON RAFAEL ESTELLES BOULLOSA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JULIO COFRADE GARCIA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON PEDRO ENRIQUE DIAZ IGLESIAS	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON ANDRES DE LA FUENTE BLANCO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JOSE ZARZA FIERRO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON MANUEL CERDEÑO SERRANO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON TOMAS RAMOS GIL DE AVALLE	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON LUIS MIGUEL LLANOS MORAN	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMMA	DON MANUEL PORTILLO MARTINEZ	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
CAPITAN	EA	DON JUAN J. SANCHEZ DE DIEGO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMMA	DON JUAN CARVAJAL CORTES	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOAR	DON JUAN RUIZ TAPIA	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
COMANDANTE	EA	DON JESUS MARRONES RAMIREZ	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
COMANDANTE	IT	DON JOSE GONZALEZ QUIROS	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON PEDRO DE LA CALLEJA MORENO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON SALVADOR ABAD BAÑOS	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
COMANDANTE	EA	DON FRANCISCO MONTES DE UNDABERTIA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON ANGEL MAZO DA PENA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMMA	DON MARIANO LOPEZ-QUINTANA CAMARA	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON MATIAS ANDALUZ AMO	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>ALA NUM. 35</u>									
CAPTAN	EA	DON JULIAN S. FERNANDEZ TORREGROSA	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON MARIO MOVELLAN GUTIERREZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON ENRIQUE NIETO HERRANZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JESUS CARRILLO CARMONA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEORT	DON MANUEL CAMBO GARCIA	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON LUCAS ESPARTERO GALAN	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMMA	DON FERNANDO DIAZ MANTILLA	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON ANGEL GARCIA GARCIA	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
<u>42 GRUPO DE FF.AA.</u>									
COMANDANTE	EA	DON LUIS SANCHEZ LOPEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
<u>408 ESCUADRILLA DE FF.AA.</u>									
CAPTAN	EA	DON ANGEL GONZALO GARCIA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>									
COMANDANTE	EA	DON FERNANDO CAMARA MARTIN-CEREZO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEOMEL	DON JOSE MANUEL GARCIA HERNANDEZ	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEORT	DON ALBERTO ENRIQUEZ BUSTAMANTE	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
<u>ALA NUM. 78</u>									
TTE. CORONEL	TS	DON GILBERTO SUAREZ FERNANDEZ	11	-	-	-	11	01-07-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON LUIS RODRIGUEZ LEON	7	-	-	2	5	19-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON JUAN JOSE MUNUERA GONZALEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	EA	DON GABRIEL PEREZ HERNANDEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON JOAQUIN OLMEDA RODRIGUEZ	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85
TENIENTE	EEORT	DON ANTONIO GAMEZ SANCHEZ	12	-	2	9	1	30-06-85	1-07-85
<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>									
COMANDANTE	TS	DON FERNANDO RUFAT DIESTRE	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPTAN	EEOOAC	DON MANUEL MUÑIZ CARRASCO	12	-	3	5	4	19-06-85	1-07-85
<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>									
COMANDANTE	TS	DON FRANCISCO GUTIERREZ RAMOS	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPTAN	SA	DON RAFAEL JIMENEZ RUIZ	2	-	-	-	2	27-06-85	1-07-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
COMANDANTE	REGONEL	DON ALFONSO SANZ ARENAS	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
COMANDANTE	TE	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u> DON JAVIER LOPEZ FERRANDEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 9</u> DON JOSE MARIA CARMONA DE LA CALZADA	7	-	-	-	7	04-06-85	1-07-85
TENIENTE	REGONEL	DON MARIN JIMENEZ CENTENO	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
CAPITAN	ET	<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 3</u> DON FRANCISCO JAVIER JIMENEZ OLMOS	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE</u> DON FRANCISCO JAVIER GUISANDEZ GOMEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	EA	DON RAFAEL GONGORA MARTINEZ	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
COMANDANTE	IA	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> DON DIONISIO LOPEZ COLLADO	6	-	-	-	6	23-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JOSE MANUEL ALVAREZ MARTIN	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON JESUS FERNANDEZ DE GOROSTIZA ISBERT	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON LUIS NEGRON NEVADO	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON RAFAEL MUÑOZ PASTOR	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON MIGUEL MUNUGARREN HOMAR	5	-	-	-	5	25-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON MANUEL VARELA DEL RIO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON TOMAS CASTRO DE LA TORRE	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON LUIS COMENDADOR JIMENEZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON FRANCISCO ENRIQUEZ MUÑOZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON FRANCISCO POLO CAÑAVATE	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON LORENZO BARCIA PEREZ	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON MIGUEL NAVARRO GALLAR	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON MANUEL MESTRE BAREA	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON FRANCISCO RANCAÑO GUISADO	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
CAPITAN	EA	DON RAFAEL COIG O'DONNELL DURAN	4	-	-	-	4	28-06-85	1-07-85
TENIENTE	REGOTS	DON PEDRO UBEDA NIN DE CARDONA	12	-	3	7	2	06-06-85	1-07-85
AÑERREZ-ALUMNO	EA	DON JESUS PEDRO CUADROS	1	-	-	1	-	11-11-84	1-12-84

GUARDIA CIVIL SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/16932/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1985

Subteniente don Francisco González Camúñez (45.029.403), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Hernández Cid (18.191.103), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Enrique Garrido Hortelano (41.090.021), de la misma, con la de 1 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Pedro Torrecilla Virués (31.285.819), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Rodríguez Martín (41.480.877), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Mario Cuaresma González (8.325.672), en la misma situación afecto a la misma, con la de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Argilés Ríos (17.785.577), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jerónimo Rivero Guerrero (1.316.893), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Pablo Hernández Izquierdo (7.032.311), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Enrique Cano Gallardo (1.316.785), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Hernández Mieza (34.690.995), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Enrique Encarnación Eleno (35.791.485), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de junio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Joaquín Díaz Orta (40.412.112), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 6 de mayo de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Fernández Yamuza (27.614.725), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 12 de mayo de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1985

Brigada don Juan Sánchez Espinosa (31.791.012), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Antonio García Otero (31.506.228), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 12 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Francisco Jiménez Peñuelas (4.389.251), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Enrique Cobacho García (27.810.835), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de junio de 1985

Sargento don Alejandro Monjas Sanz (252.211), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 10 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Madrid, 19 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Juan Manuel González Aparicio, teniente de Infantería de Marina (EE), Juez Militar eventual del expediente administrativo de pérdida de documentos número 57/85, de la Zona Marítima del Cantábrico, instruido por la pérdida de la Cartilla del Servicio Militar del inscripto en el Trozo de Villagarciá Ovidio Rodríguez Suárez.

Hago constar. Que por Resolución del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico de fecha 7-6-85, queda anulado el referido documento, incurriendo en responsabilidad, quien haga uso del mismo o no lo entregue a las Autoridades.

Villagarciá, 13 de junio de 1985.

Don José L. Sequeiro Mallo, alférez de navío del Cuerpo General de la Armada (RN), Juez Instructor del expediente administrativo número 5/85.

Hago constar. Que por Decreto del Excmo. Sr. VA. Comandante General de la Flota, de fecha 14 de mayo de 1985, se declara justificada la pérdida nulo y sin valor alguno la Tarjeta de Indentificación Naval correspondiente al alférez de fragata don Manuel Bueno Eslava, de la dotación del PA «Dédalo», incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no lo entregue a las Autoridades competentes.

En Rota a bordo del PA «Dédalo», a 13 de junio de 1985.

El alférez de navío, Juez instructor, José L. Sequeiro Mallo.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de navío (EE), Juez Militar eventual del expediente administrativo de pérdida de documentos número 45/85, por pérdida de la Tarjeta Militar de Identidad del mecánico mayor de la Armada, en situación de retirado don Jesús Ibáñez Castro.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 11 de ju-

nio de 1985, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien posesionándolo no haga entrega del mismo a la Autoridad competente.

Ferrol, 13 de junio de 1985.

El alférez de navío (EE), Juez Militar eventual, Domingo Vázquez Vázquez.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente INV.50/85-I-57

Hasta las 11 horas del día 23 de julio de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de dos grupos electrógenos de 225 KVAs, por un importe total de 17.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mismo día en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1985.

Núm. 313

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente INV.40/85-I-56

Hasta las 10,30 horas del día 23 de julio del año actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 5 vagones plataforma de FF.CC., por un importe total de 33.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del mismo día en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1985.

Núm. 312

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente INV.43/85-V-52

Hasta la 10,30 horas del día 26 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 65 motocicletas de 200 cc., por un importe total de 11.050.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del mismo día en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de junio de 1985.

Núm. 315

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 3Far 5/85-58

Hasta las 10 horas del día 23 de julio del presente año, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de esencia especial p/agua de colonia, glicerina y cefazolina, por un importe total de 24.057.500 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 26 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1985.

Núm. 314

P.1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO